

**Universidad Nacional de La Plata**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**  
**Instituto de Relaciones Internacionales**

**Tesis**

**(In)seguridad y Turismo en la Triple Frontera. Análisis desde la  
teoría constructivista de las Relaciones Internacionales**

**Maestría en Relaciones Internacionales**

**Maestrando**

**Lic. Lucas Daniel Saucedo**

**Directora:**

**Mgter. Dulce Daniela Chaves**



**Instituto de  
Relaciones  
Internacionales**



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA**

**La Plata, diciembre 2021**



## Índice Temático

Índice Temático .....	3
Introducción .....	6
<b>Capítulo I</b> .....	<b>9</b>
Marco Metodológico y Teórico.....	10
Marco Teórico .....	13
Condiciones del sitio .....	13
Teoría del Constructivismo .....	19
La Seguridad desde el Constructivismo .....	22
El Espacio Turístico .....	25
<b>Capítulo II</b> .....	<b>31</b>
Aspectos Contextual y Situacional de la Seguridad Regional.....	32
Antecedentes de la Formación Territorial de la Triple Frontera .....	33
Apropiación del Espacio, Poblamiento y Conformación Fronteriza .....	34
Integración e Interacción: El Comercio .....	38
Movilidades .....	40
Movilidad turística .....	42
Movilidad laboral y de servicios.....	43

Cuestiones de Seguridad en la Triple Frontera.....	44
Medidas conjuntas en el combate a la criminalidad.....	45
Estados Nacionales de la Triple Frontera.....	49
Falta de coordinación efectiva y unilateralismo.....	54
<b>Capítulo III</b> .....	<b>57</b>
Dinámicas Fronterizas desde la Opinión Pública y los Medios de Comunicación.....	58
Intereses Compartidos: Factores de Inseguridad .....	60
Consecuencias sobre la Frontera .....	69
Escenario de Inseguridad en el Destino Turístico Triple Frontera .....	72
Escenario tipo 1 (nivel local): Trata de personas .....	73
Escenario tipo 2 (nivel estatal): Delitos derivados de la actividad comercial (tráfico ilegal, hurtos, violencia).....	75
Escenario tipo 3 (nivel regional): Organizaciones ilícitas transnacionales y lavado de activos.....	76
Escenario tipo 4 (nivel internacional): Facciones del terrorismo internacional .....	78
Zona Turística y no Turística.....	80
Zona turística frontal (ZTF).....	80
Zona turística trasera (ZTT).....	82

<b>Capítulo IV</b> .....	86
Trata de Personas desde la Perspectiva del Turismo .....	87
La Trata de Personas en el Contexto Turístico de Frontera .....	90
Políticas Públicas Contra la Trata de Personas en Argentina, Brasil y Paraguay .....	96
Contexto internacional .....	98
Contexto regional.....	99
Acciones de la República Argentina.....	102
Acciones de la República Federativa de Brasil .....	105
Acciones de la República del Paraguay .....	107
Conclusiones .....	112
Referencias Bibliográficas .....	118
Referencias Periodísticas .....	128
Referencias Web.....	131

## **Introducción**

La Triple Frontera se encuentra emplazada geográficamente en torno a los ríos Iguazú y Paraná, en donde los Estados de Argentina, Brasil y Paraguay están conectados por grandes e intensamente transitados puentes. Estos pasos fronterizos unen las ciudades de Foz do Iguazú en Brasil; Ciudad del Este en Paraguay, mediante el Puente de la Amistad; y Puerto Iguazú en Argentina, que se conecta al Brasil con el Puente Tancredo Neves.

Este espacio transfronterizo en el que se enmarca la presente investigación, es una zona periférica de Argentina, Brasil y Paraguay, al interior del Mercado Común del Sur (Mercosur); con una amplitud de temas que son abordados por diversas ramas de las Ciencias Sociales. Particularmente en las Relaciones Internacionales, la complejidad del espacio transfronterizo hace que los países de la región acentúen el problema de la competencia por la “autoridad” de este espacio; la cual es librada entre los Estados y los actores no estatales, acaeciendo más complicada la gobernanza (Miranda, 2018). Lo anterior dispara una serie de problemáticas y controversias vinculadas al movimiento de personas, capitales, comercio y turismo, bajo regímenes legales e ilegales que hacen a la singularidad y particularidad de la región.

Dadas las características del espacio geográfico que conjuga tres bordes fronterizos estatales al interior del Cono Sur, se presenta como una región con una destacable ausencia de conflictos armados explícitos, tanto de carácter interno como externo (interestatal). Por el contrario, es una zona rica en recursos naturales, hídricos y energéticos, que se articulan en buenos niveles de agricultura e industria. Paralelamente, se observan tensiones y conflictos vinculados a las

desigualdades sociales con situaciones de anomia estatal, sumada a la eventual presencia de contrabando y tráfico de sustancias ilícitas. Por ello, los estudios e investigaciones desde las Ciencias Sociales tienden a analizar diversas variables concernientes a tensiones y conflictos de ésta región fronteriza, sin relacionarlas a la fuerte presencia de la actividad turística en la Triple Frontera como vector o partícipe de algunas de las problemáticas.

En línea con lo anterior, cabe destacar que si bien la región cuenta con una larga trayectoria y reconocimiento gracias a los atractivos turísticos de fama internacional que allí se encuentran, particularmente ha tomado relevancia internacional a partir de los atentados a las Torres Gemelas del *World Trade Center*, en Nueva York, el 11 de septiembre 2001; ya que desde los medios de comunicación se presume que la Triple Frontera albergaría en su seno territorial facciones de grupos terroristas, dejando al descubierto también otras problemáticas asociadas a las desigualdades socioeconómicas y políticas que configuran a la zona desde una percepción de inseguridad y de fronteras débiles, llamada comúnmente como la “zona caliente”, calificativo referenciado en el diario argentino *Página 12*, del 9/11/2003.

Esta debilidad fronteriza, sumada a la inestable institucionalidad de los Estados de la Triple Frontera, son dos de los motivos que ayudan a reforzar la continuidad de grandes flujos de tráfico ilegal de mercancías y personas en estado de vulnerabilidad para la explotación laboral y sexual, así como el establecimiento de asociaciones comerciales que encubren otras actividades ilícitas. Uno de nuestros supuestos es que estas situaciones conflictivas, en donde los medios de comunicación del mundo posaron la mirada, han quedado solapadas tras el intenso tráfico turístico, el cual pone un telón frente a realidades intrincadas que utilizan la actividad como un medio

(o pantalla) de distracción, complejizando (y exponiendo en materia de seguridad) a la región. Entre los miles de turistas que, transitan los puestos fronterizos, usan los aeropuertos y se mueven al interior de los Estados, se ocultan redes delictivas, asuntos ilegales, así como también situaciones sospechosas que incrementan la desconfianza y alimentan la sensación de inseguridad entre la población de la zona.

Es necesario entonces conocer las dinámicas de los diversos actores nacionales, regionales y organizaciones de la sociedad civil, a fin de develar la realidad oculta detrás de una intensa actividad turística. Contrastar las percepciones de los distintos actores (sociales y estatales) implicados en torno a la Triple Frontera como zona insegura, frente a datos de la dinámica turística, nos permitieron dilucidar aspectos poco considerados en el análisis de la seguridad de la región.

Por tanto, la pregunta de investigación que guio esta tesis fue: **¿qué rol cumple el turismo internacional en relación a los factores que causan una sensación de inseguridad regional en la zona?** Nos referimos a las desigualdades socioeconómicas, el tráfico de personas, así como la flexibilidad de las instituciones que de alguna manera permiten la continuidad de tales realidades. Así, la hipótesis explicativa multifactorial (o causal multivariada) desde la cual partimos, fue: **La intensa actividad turística, junto con el constante tráfico fronterizo de personas y las desigualdades socioeconómicas de la Triple Frontera, favorecieron a percibir a la región como insegura por parte de la opinión pública de la zona, entre los años 2001 y 2011.**

## **Capítulo I**

## Marco Metodológico y Teórico

Los objetivos de investigación de la presente tesis pueden ser graficados de la siguiente forma:

Objetivo General	Analizar el rol de la actividad turística internacional durante el período 2001-2011, con relación a los principales factores que atentan contra la seguridad regional en la Triple Frontera.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Identificar y describir los factores socioeconómicos que contribuyeron a la inseguridad de la región.</li> <li>2) Explicar las causas del aumento de la percepción de la inseguridad en la región, a partir de la interpretación de actores sociales claves y el análisis de discursos periodísticos.</li> <li>3) Determinar la relación entre los factores que determinan la inseguridad con el movimiento turístico de la región.</li> </ol>

Esta tesis de maestría se constituye como una investigación guiada por el **Método Analítico**, el cual parte desde la descripción general de una realidad, para realizar la distinción, el conocimiento y la clasificación de los elementos esenciales que forman parte de ella y de las relaciones que mantienen entre sí (Calduch Cervera, 2003). las cuales permiten establecer relaciones de causalidad entre dos o varios elementos estudiados. El método se servirá principalmente del **análisis de datos cualitativos, complementados con datos cuantitativos de fuentes secundarias**, a los fines de poder dimensionar el fenómeno, comprender sus causas y establecer sus características. Cada uno provee información que no solo es diferente de la provista por el otro, sino que, además, es esencial para interpretar a la otra.

Los **datos cualitativos** fueron obtenidos a través de entrevistas semi-estructuradas a informantes claves de los tres países de la región, quienes representan en sus diversidades una opinión pública especializada, integrada por el sector académico, el sector político y el sector del desarrollo territorial.

La opinión pública es una especie de consenso logrado sobre la base de corrientes predominantes de opinión que prevalecen en una determinada época o lugar (que además está relacionado con sentimientos e intereses especiales, prejuicios tradicionales, información parcial, discusión racional e irracional, motivos y otros varios elementos). “Conviene distinguir la opinión individual, aun cuando se manifieste en público, de la opinión pública. La primera sigue siendo siempre y esencialmente opinión individual, a menos que represente la actitud de un grupo importante” (Roucek, 2016, pp. 155-156). De esta manera, la opinión pública resulta de un proceso colectivo, en el que interactúan multitud de actores sociales (con mayor o menor relevancia) y donde los medios de comunicación social juegan un papel de suma importancia; es así, que, a los fines de la presente investigación, se realizó un rastreo de medios de comunicación locales en donde fueron analizados los artículos que referencien las percepciones de inseguridad en la Triple Frontera, entre los años 2001 y 2011. En este sentido, los medios locales seleccionados para la indagación descripta, fueron: “Misiones On Line” (Argentina), “ABC color” (Paraguay) y “Folha de São Paulo” (Brasil).

Por tanto, las unidades de análisis de la presente tesis de maestría, son: por un lado, el análisis de los testimonios de representantes de la opinión pública especializada de la región (actores del poder político, de la academia y militantes territoriales); así como el análisis discursivo

de medios de comunicación locales. Por otro lado, la recopilación de datos en torno a la actividad turística en la Triple Frontera, el tráfico fronterizo de personas y las desigualdades socioeconómicas durante el mismo recorte temporal; han sido recopilados con la finalidad de demostrar que estos tres factores tuvieron una incidencia directa sobre la percepción de la opinión pública respecto al aumento de la inseguridad durante el período 2001-2011.

Los datos analizados para esta investigación son principalmente primarios (entrevistas realizadas por el tesista), que a su vez se complementarán con fuentes secundarias, de bibliografía especializada, investigaciones, informes estadísticos, notas periodísticas, entre otros; pues su rápido y fácil acceso permitirán consolidar la información necesaria.

En cuanto a la dimensión temporal, la presente investigación toma como periodo de tiempo los años comprendidos entre el 2001 y 2011, puesto que en septiembre de 2001 los ojos del mundo viraron hacia la Triple Frontera, como consecuencia de los hechos ocurridos en el *World Trade Center* de Nueva York (11-S), y el masivo florecer de noticias de supuestas facciones terroristas asentadas en la región analizada, caracterizándola como de “zona caliente” (Página 12, 9/11/2003). El cierre temporal de la investigación se establece en el 11 de noviembre de 2011, cuando las Cataratas del Iguazú fueron pre-seleccionadas como una de las 7 maravillas naturales del mundo (galardonada oficialmente en febrero de 2012), en donde la opinión pública posó la mirada nuevamente hacia la región; pero en esta ocasión, para posicionar a la Triple Frontera como destino turístico internacional.

## **Marco Teórico**

Antes de dar inicio al presente, es importante destacar que un elemento clave que hace a las Relaciones Internacionales como ciencia es la interdisciplinariedad, ya que también abarca y se explica a través de conceptos de otras disciplinas, tales como la ciencia política, sociología, filosofía, geografía, economía, entre otras. La complejidad de las Relaciones Internacionales se cimienta en la diversidad de elementos a tener en cuenta al abordarla. La compleja trama territorial, la superposición de instituciones y los conflictos que conviven de la región analizada, se la percibe mediáticamente como de insegura, zona caliente, etc. Es de destacar, que al concepto de “inseguridad”, comúnmente se lo utilice cómo el equivalente al concepto de delito en conversaciones cotidianas, así como en discursos mediáticos (Amadeo y Auguete, 2013).

### **Condiciones del sitio**

La denominada “Triple Frontera” es la conjunción de las ciudades de Puerto Iguazú (Argentina), Foz do Iguacu (Brasil) y Ciudad del Este (Paraguay), las cuales presentan características muy particulares de compleja realidad, en paralelo con una intensa actividad turística. Esta conjunción de Estados limítrofes se establece en su conjunto como una zona fronteriza, la cual Grimson (2005) define como:

...espacios liminales donde se producen a la vez identidades transnacionales, así como conflictos y estigmatizaciones entre grupos nacionales. Como zonas de expansión y de limite, se reconfiguran para cumplir nuevas funciones en el nuevo orden global y regional. En diversas regiones se manifiestan dos procesos aparentemente contradictorios: la

construcción de distinciones identitarias, y la construcción de elementos o rasgos compartidos por sus habitantes más allá del límite político existente (p.131).

Las condiciones de sitio permiten reflexionar en cuanto a su situación de “fronteriza”, pues al revisar la situación de algunas relaciones políticas, sociales, económicas, turísticas y culturales de la zona trinacional, debe importarse considerarse al territorio como ámbito de ejercicio de relaciones de poder y como instancia de constitución de las mismas (Cammarata, 2008), ya que según Carisimo y Vitale (2013) se articulan con tres dimensiones. La primera dimensión, vinculada a lo jurídico político, en articulación a las formas de relaciones de ensamblaje entre el actual proceso de globalización de los Estados nacionales; la frontera aparece, así como un ámbito de las articulaciones entre Argentina, Paraguay y Brasil, en tanto Estados dotados de existencia instituida social, histórica y simbólica. Cada uno de los países tienen, por tanto, autonomías relativas y políticas diferenciadas, pero también el modo de ser en relación a organismos multilaterales y procesos globales. Por ello, se establece como espacio fronterizo de un intenso tránsito de personas desde variadas actividades, como ser el turismo, el comercio, las relaciones interpersonales, pero también de tráfico ilegal, la trata de personas y los conflictos socioculturales (Carisimo y Vitale, 2013).

La segunda dimensión, pone el acento en las formas técnicas, jurídicas y simbólicas. La técnica es lo construido, lo realizado por el hombre e interviene en el funcionamiento del espacio. La normativa son los aspectos jurídicos y legislativos, leyes que intervienen en la apropiación, el uso y la conservación del espacio; y la simbólica está constituida por las representaciones, percepciones y elementos intangibles del paisaje que constituyen la imagen que los hombres se

forman del mismo. Esta explicación nos configura la imagen ambivalente que se recrea de la región: por una parte, la turística con su infraestructura y paisajes naturales, de aventuras, de ensueño; en contraste a la dinámica comercial entre lo legal e ilegal, que proyecta sensaciones de inseguridad (*ibíd.*).

Siguiendo lo anterior, la tercera dimensión considera a los espacios fronterizos como construcciones relacionales en proceso de constante edificación. De esta manera, los espacios fronterizos estarían atravesados por relaciones de poder de alcaldes (o intendentes, de acuerdo al país) y por las prácticas sociales, materiales y simbólicas ancladas tanto históricamente como espacialmente (*ibíd.*).

Desde una perspectiva antropológica, la zona de frontera es una región que, según Abízano (2002) implica:

La presencia del factor espacial. Una región de frontera es un conjunto de sistemas socioculturales que se hallan localizados a ambos lados de una línea de frontera y que interactúan de múltiples formas (...). La línea de frontera es, por lo tanto, un atributo inferior a la región de fronteras muy importante, pero no el decisivo. La región de frontera es un espacio arbitrariamente establecido -un modelo heurístico hecho de hipótesis a ser contrastada- y los fenómenos que ocurren en su interior están protagonizados por agentes organizados en sistemas socioculturales abiertos, entrópicos, dinámicos. (p 34)

En el caso que aquí se presenta, debemos considerar la concepción de frontera como límites lineales dinámicos, ya que se trata de fronteras nacionales que separan los países; pero, a su vez,

se conectan mediante la infraestructura existente a los fines de la integración regional. El puente Tancredo Neves comunica a la Argentina con Brasil, y el puente de la Amistad comunica a Brasil con Paraguay. Esta construcción de territorialidad a partir de la frontera, puede ser considerada como una manera de legitimar la jurisprudencia de las naciones, reforzando el ideario de soberanía; que configuran las separaciones políticas de cada Estado.

La compleja trama territorial, la superposición de instituciones y los conflictos que conviven en la región, son percibidos mediáticamente como de insegura, con calificativos como ser, la zona caliente, etc. Al concepto de “inseguridad” se lo suele usar como sinónimo de delito, tanto en conversaciones cotidianas como en coberturas mediáticas, pero se trata de términos diferentes. Se define a la inseguridad como una sensación de amenaza aleatoria que puede abatirse sobre cualquiera y en cualquier lugar; así lo central de la inseguridad es justamente esa aleatoriedad y, portanto, no es sinónimo de delito que, por el contrario, mantiene una autonomía relativa respecto de éste. En efecto, generalmente para la opinión pública, la sensación de inseguridad mide aproximadamente el doble que el delito (Kessler, 2011).

Sánchez Mendoza (2015), retoma la propuesta de Norbert Lechner, quien diferencia las instancias que hacen a la inseguridad a partir de tres dimensiones: a) el miedo al otro como potencial agresor, b) la exclusión económica y social; y, por último, c) al sinsentido de una situación que se considera fuera de control. Desde lo sociológico, se ha llegado a la conclusión de que el miedo es un recurso intencionalmente manipulado por motivos económicos, políticos o étnicos; dicho en otras palabras, cortinas de humo para ocultar cuestiones más graves. Pese a ello, no se desconoce que estos miedos tienen eco en la sociedad, porque existe un sentimiento general

de inseguridad ante la pérdida o debilidad de poderosas metanarrativas religiosas, políticas, artísticas o científica acontecidas en el siglo XX (Kessler, 2011). El concepto de sensación es definido, en términos de la respuesta de los órganos de los sentidos, a través o frente a un estímulo (Feldman, 1999). La percepción incluye la interpretación de esas sensaciones, dándoles significado y organización (Matlin y Foley, 1996). En este sentido, la percepción de seguridad o inseguridad es lo que denota en el ciudadano su cruda realidad donde la responsabilidad final de esta sensación subjetiva es el Estado (Sánchez Gómez-Morelos, 2008).

Pero, en definitiva, la percepción de seguridad es aquello que mide la sensación del ciudadano frente a condiciones de seguridad o inseguridad en su entorno, tanto desde el punto de vista emocional (miedo, rabia, ansiedad, etc.), como institucional (desconocimiento, desconfianza, incertidumbre, etc.); todo enmarcado en sus entornos de vida, siendo un aspecto de la política pública porque causa un efecto –positivo o negativo– sobre la calidad de vida, al comportamiento de los ciudadanos (*ibid.*), en la imagen de los destinos turísticos y la competitividad de las ciudades.

En efecto, cuando hay miedo, los ciudadanos dudan del éxito de las políticas de contención social como remedio para la inseguridad. Esto hace que incluso los políticos incorporen términos más duros en sus discursos, olvidando que ese temor social viene de la mano de una sensación de inseguridad en lo económico, político y social (Dammert y Malone, 2006).

Particularmente en la Triple Frontera, la percepción de inseguridad contrasta con una intensa actividad turística en torno a recursos turísticos de nivel internacional, como las Cataratas

del Iguazú, la represa de Itaipú, y la zona comercial de Ciudad del Este, generadoras de un intenso ir y venir de grandes flujos de personas que atraviesan las fronteras de los tres países, estructurando este movimiento bajo los intereses de tres actores fundamentales: los turistas, los prestadores o empresarios y la comunidad local (Sousa, 2005); al mismo tiempo que se unen estos intereses individuales al interés colectivo común del territorio, donde los gobiernos locales se involucran como actores centrales, aunque no se vinculen explícitamente en las áreas turísticas (Corbo y Bambini, 2011). Al respecto, Conti e Igarza (2010) afirman que:

En este proceso intervienen diferentes actores del sistema turístico (directos e indirectos), quienes permitirán que ese patrimonio turístico (recurso) sea dotado de infraestructura y servicios públicos (accesos terrestres, aéreos, fluviales, comunicaciones, saneamiento básico, seguridad ciudadana, servicios de migración, etc.), que pueda tener a su vez una oferta de servicios privados (hospedaje, alimentación, transporte, guías, directos e indirectos como banca, telefonía, servicios de limpieza, tiendas, artesanía, servicios lúdicos, etc.) y que exista un marco legal y de planificación que sustente el desarrollo de la actividad en el destino (p.13).

Luis Grünewald (2012) expone el concepto de seguridad turística como “la protección de la vida, salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y anfitriones de las comunidades receptoras” (p. 143). Entonces, siguiendo a este autor, la seguridad implica diseñar y ejecutar medidas que ofrezcan protección social, económica y jurídica al turista, para que pueda trasladarse sin riesgo y temor en el destino; y, a su vez, permitir a la población local que goce de los beneficios de esta actividad de manera que, les permita vivir con

calidad. En este sentido, en turismo se habla de: seguridad pública, seguridad social, seguridad médica, seguridad informativa, seguridad económica, seguridad de los servicios turísticos, seguridad en eventos, seguridad vial y del transporte.

## **Teoría del Constructivismo**

A los fines de gestar un análisis que abarque el mayor número de elementos posible con miras a comprender la complejidad del objeto de estudio seleccionado, esta investigación se basa en los postulados del constructivismo como teoría de las Relaciones Internacionales; la cual permite la problematización que nos proponemos respecto a la Triple Frontera desde una perspectiva sociopolítica.

El constructivismo se concentra en resaltar el papel de las ideas y cómo éstas definen y pueden transformar la organización del medio internacional (Baylis *et al.*, 2008). Las ideas dan forma a las identidades, a los intereses de los Estados y a los actores implicados que determinan la legitimidad de sus acciones.

Esta teoría se apoya en la ontología post-positivista, en tanto y en cuanto no se preocupa por estudiar la realidad material; se centra en indagar y explicar cómo las percepciones de la realidad, modelan al sistema internacional, y en tal sentido, le otorga un papel central a la identidad. Los seres sociales no pueden ser separados del contexto que integran, el cual configuran, y consecuentemente otorgan sentido a la construcción social. A su vez, las identidades determinan los intereses de los actores, dentro de los mismos procesos impregnados de normas (Tussie, 2019).

El aporte del constructivismo en la actividad turística permite validar nuestras visiones del sector, no en la otredad ni en lo secundario, más bien como una actividad muy arraigada en la Triple Frontera, donde sus actores tienen campos de acción y constituyen la realidad regional.

Las representaciones en cada país se marcan en este contexto regional con el fuerte imaginario de la nacionalidad de cada Estado. Es un espacio de diversas representaciones e interacciones, a lo cual Cammarata (2008) sostiene:

...junto con las formas de construcción social y productiva, la sobre posición de distintos territorios, escalas de gestión e intereses diferentes, generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto. El sentido de pertenencia e identidad, de conciencia regional al igual que el ejercicio de la ciudadanía y acción ciudadana, sólo adquiere existencia real al conocer cómo se expresa la realidad social, cambiante con percepciones, valoraciones y actitudes diferentes (p.56).

Desde el constructivismo se critica a liberales y realistas (y sus derivaciones neoliberales y neorrealistas) por interpretar las preferencias, identidades y opciones de los actores como variables exógenas, ya dadas antes de la interrelación con otros actores; es decir, que se los observa pero que no son teorizados (Hasenclever *et al.*, 1999). En cambio, el constructivismo se nutre del comportamiento internacional; esto es, ideas o proposiciones causales y conocimiento social e intersubjetividad.

Asimismo, esta teoría establece gran importancia al accionar humano, al conocimiento de los actores, a sus identidades, valores, normas, creencias causales, qué en su conjunto conforman

las preferencias, los intereses y definen las acciones de los tomadores de decisiones (Baylis *et al.*, 2008). Por tanto, las políticas se definen y modifican por las creencias, preferencias y valores. En función de estas variables, el constructivismo, “más que una teoría de relaciones internacionales es considerada un marco analítico para estudiar la política mundial” (Santa Cruz, 2009, p. 10); dado que “permanece más una perspectiva, filosóficamente y teóricamente informada sobre y un enfoque hacia el estudio empírico de las relaciones internacionales” (Ruggie, 1998, p.855).

Según Alexander Wendt (2009), la misma anarquía es una construcción social, pues es una interpretación que los Estados hacen de su relacionamiento con los demás, por lo que -según esta teoría- no existe anarquía previa. Así, para los constructivistas, es una cuestión de percepción, de cómo se ve a los otros, y nada está dado, ya que la realidad responde a un proceso de construcción social. Interesa el conocimiento de las normas y el entendimiento de sí mismos y de los demás (Hasenclever *et al.*, 1999). Se destaca el rol del pensamiento, las percepciones, interpretaciones y los significados; y desde esta teoría se les asigna una importancia particular a los actos discursivos.

Para este enfoque, todo es una “construcción social”, no existe nada que no sea producto de las interacciones humanas. Desde esta óptica, los intereses de los Estados son producto de la relación, y no existe una sola racionalidad; ya que se postula que los Estados son configurados por las instituciones internacionales en la misma medida en que ellos las configuran (Hasenclever *et al.*,1999). Para el turismo, esa construcción social está conformada por fenómenos, sucesos, hechos, acontecimientos, experiencias, ideas, sentimientos que representan y moldean las vidas de las personas. Estos componentes presentes en dicha construcción social, son adquiridos culturalmente para ser compartidos y organizar al grupo social en torno a estas representaciones y simbolismos (Campodónico y Chalar, 2013).

El Estado es una construcción, por lo que, al analizar la sociedad internacional, se debe indagar por la “entidad primordial” y develar las “identidades” inmersas que revelan cómo son construidos los intereses y las instituciones (Baylis *et al.*, 2008). De esta manera, para los constructivistas, la soberanía es la institución primaria de la sociedad internacional y este concepto define no solamente al Estado soberano, sino también a la comunidad (*ibid.*).

### **La Seguridad desde el Constructivismo**

Al abordar las diferentes teorías de las Relaciones Internacionales, el análisis en cuanto a seguridad varía según la correspondencia con las clásicas definiciones leídas desde las perspectivas realista y neorrealista; y, en otros casos, como en la teoría constructivista, la contextualización es más extendida. El estudio de la seguridad desde la perspectiva realista y neorrealista, posiciona como objeto referente para la seguridad a la integridad territorial del Estado, ya que el mismo puede, a partir de su posición en el sistema, resguardar los intereses de la nación y con ello, el bienestar de la sociedad (Orozco, 2006). Frente a las críticas de esta configuración ante los términos militares derivados de contextos políticos internacionales, el constructivismo asoma como una novedosa alternativa metodológica, la cual aporta conceptos que analizan la seguridad desde una perspectiva de intersubjetividad.

Alexander Wendt, uno de los principales estudiosos constructivistas en Relaciones Internacionales, desarrolla su propuesta teórica asegurando que el eje está en el estudio de las identidades y los intereses en las dinámicas internacionales. Sin embargo, si bien no comparte las visiones clásicas de la seguridad, reafirma su estatocentrismo, y desde allí parte con su postulado teórico que, intenta ser una síntesis con elementos del realismo y del neorrealismo, denominado

como la vía intermedia según el propio Wendt, o estar catalogado como metamateria por otros autores (Weaver, 1997).

Por su parte, el constructivismo intermedio o moderado, tal cual lo define Wendt, pretende distanciarse de sí mismo, de formas más radicales del idealismo y, por otro lado, de versiones puramente materialistas (Sánchez, 2012). En este sentido, la interacción entre actores, el aprendizaje de los mismos, y las instituciones, determinan el comportamiento de los actores en el sistema internacional, así como las identidades e intereses que delimitan ese comportamiento. En oposición, el neoliberalismo y el realismo lo toman como un hecho, entendiéndolos como parte de una estructura externa, ya definidos e inmodificables.

Como está establecido, “la estructura que postulan los realistas y neoliberales es anárquica, y descansa en la tradición hobbesiana, según la cual la anarquía internacional permanece vigente mientras no surja un improbable poder supranacional” (Cujabante Villamil *et. al.* 2013 p. 101). Dicho poder central, al estar ausente, permite que en el sistema se desplieguen acciones para la autoayuda y acciones colectivas ante el dilema de la seguridad, sin la presencia de un mecanismo de seguridad colectiva. La respuesta del constructivismo a estas situaciones de acción colectiva va en contra de la actitud realista influenciada por la desconfianza y la permanente competencia, estando más cerca de la posición neoliberal tendiente a la cooperación en contextos anárquicos (*ibíd*). Según el constructivismo, esta estructura no es más que una suposición sobre quiénes son los actores y cuáles son sus intereses, que pueden ser susceptibles de modificación. El sistema es propenso a la autoayuda, pero no como una característica inevitable de los Estados a causa de una estructura anárquica, sino bajo una institución que es producto de los procesos de consolidación

identitaria de los Estados. De acuerdo con esto, no estaríamos condenados inevitablemente a los problemas de acción colectiva asociados tradicionalmente a la anarquía, por el contrario, se estaría más cerca de la cooperación, que caracteriza a la posición neoliberal (*ibíd*). Esta apreciación se alinea con la premisa de que los actores accionan bajo la consideración de los significados que simbolizan a aquellos con quienes se relacionan. Por lo tanto, los Estados actuarían en base a la anarquía y la distribución de poder; y, además, variarían su comportamiento en relación a las expectativas de comportamiento de otros Estados, definiendo de esta forma si son amigos o enemigos. Para Wendt (1999) son “los significados colectivos los que constituyen la estructura que organiza nuestras acciones” (p.135), los cuales son creados a partir de la interacción. Son el eje de la identidad de los Estados, que corresponde a las comprensiones y expectativas que éstos tengan sobre sus roles específicos.

En este sentido, las instituciones son necesariamente ejemplo de una estructura de identidades e intereses constantes e inmodificables, o sea, constituyen de alguna manera, algo externo; pero que no se apartan del actor en la medida en que cobran sentidos, así como las ideas que estos tienen sobre el funcionamiento del mundo (*ibíd.*) Las instituciones se renuevan en las acciones de los actores, se constituyen mutuamente a partir de la interacción.

Ahora bien, si la interacción es la que define la identidad, y ésta define los intereses propios -junto con las percepciones y expectativas de los comportamientos de otros-, desde el constructivismo se entiende que las amenazas responden a percepciones de los actores (no tanto a elementos objetivos); por lo tanto, “las amenazas sociales son construidas, no naturales” (Wendt, 1999, p.141).

## **El Espacio Turístico**

El concepto de turismo tiene como origen a las palabras en latín *tour* y *turn*, sea del sustantivo *tornus* (torno) o del verbo *tornare* (girar), que al ser traducido quedaría como “viaje circular”. En esa raíz latina, cobró mayor sentido desde el francés *Tour* para ser utilizadas por otros idiomas, como el español e inglés (De la Torre Padilla, 1997).

Uno de los primeros conceptos de Turismo fue formulado por Hunziker y Krapf (1942), quienes decían que el Turismo es:

el conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar habitual de residencia, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa principal, permanente o temporal (en Figuerola, 1990, p. 13).

En la obra “Turismo: fenómeno social”, De la Torre Padilla (1997) aporta una definición completa, que permite comprender el concepto de turismo en un sentido más claro y amplio, el cual se establece como:

El desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas, que fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural. (p. 16)

Por otro lado, desde la perspectiva de autores clásicos como Lickorish (1997), el turismo es “la suma de los fenómenos y relaciones que surgen a raíz del desplazamiento y estancia de no residentes, siempre que no mantengan residencia permanente y no estén conectados con actividad lucrativa alguna” (p. 50). Las definiciones antes dichas, coinciden el desplazamiento de personas desde una delimitación temporal, motivados por una necesidad de ocio en donde turistas realizan diversas actividades en destino tanto sociales, económicas y culturales. En este sentido, las acciones que el turista realice en destino, dependiendo de la oferta local, es la que determinará como serán las interacciones con las realidades locales. A mayor oferta de actividades turísticas, será menor el tiempo de interacción con las cotidianeidades y problemáticas del destino.

La Organización Mundial de Turismo (OMT), organismo rector del sector a nivel mundial, estableció que el turismo era el conjunto de “actividades realizadas por personas durante los viajes, en locales situados fuera de su residencia habitual, por un período consecutivo que no excediese un año por motivos de ocios, negocios y otros” (OMT, 1998, p.11). El parámetro de su estancia para definir a un turista, según la OMT, es de doce meses. Los turistas son visitantes que pernoctan o permanecen, o cuya estancia es superior o igual a 24 horas en la localidad visitadas por razones de recreo, vacaciones, salud, estudio, religión, deportes o negocios, en contraposición de los excursionistas que son visitantes cuya estadía es inferior a 24 horas, incluyéndolos viajeros de cruceros y excluyendo a los viajeros ilegales en un país (Gurría Di-Bella, 2002).

De esta manera, el turismo empieza a considerarse como un factor del desarrollo económico, como un redistribuidor del gasto y como un generador de divisas. Visto como actividad de masas, el turismo gana importancia económica y comienza a ser observado como sector.

Analizado como causante de transformaciones negativas y positivas para la sociedad y su medio, el turismo pasa a ser observado como un fenómeno socio-espacial complejo y contemporáneo (Fratucci, 2009).

La actividad turística en la Triple Frontera se inscribe como un sector de suma importancia, que puede y debe ser mejorada para un mejor aprovechamiento. Todas las dificultades y demoras en los pasos fronterizos permiten pensar en proyectar circuitos turísticos compartidos y nuevos mecanismos que faciliten la movilidad para los turistas (Rhi Sausi y Oddone, 2010).

El turista se define como “un visitante temporal que permanece cuando menos 24 horas en el país visitado y cuyo propósito de viaje puede ser clasificado bajo los siguientes rubros: tiempo libre o negocios” (Gurría Di-Bella, 2002, p. 15). Desde la perspectiva identitaria de la vida posmoderna, Gilberto Giménez (2007) define al turista como la persona que:

se mueve de lugar en lugar, pero contrariamente al vagabundo, sabe adónde quiere ir. Sin embargo; no viaja para lograr un fin último, como el peregrino, sino sólo para adquirir nuevas experiencias, para ver algo diferente o hacer algo que no ha hecho antes. (p.81)

De modo análogo, el individuo posmoderno también puede dedicarse a ensayar nuevas identidades, buscando siempre algo nuevo que probar. Marc Augé (1998), señala que “los turistas coleccionan los recuerdos personales, pero ellos son también un elemento del espectáculo cotidiano que simboliza la situación (...) el espacio inicial del espectáculo se dispersa así en el nologar de sus múltiples reproducciones” (pp.125-126).

La obra “El turista: una nueva teoría de la clase ociosa”, de Dean Mac Cannell (2003), realiza un aporte desde la sociología del turismo. Inicia su exposición a partir de la semiótica marxista del proceso de producción de los obreros en las fábricas, en oposición con los “tiempos de ocio” fuera de ella, en donde se propone constituir una teoría de la modernidad que cuestiona el valor en base a la “experiencia” que produce el comprador. Para el autor, las experiencias turísticas son culturales, ya que el valor de éstas experiencias proviene de cada uno de los turistas y sus culturas de origen, así como también como la interacción con las culturas locales de los sitios de la visita turística. “El ocio se construye a partir de experiencias culturales” (Mac Cannell, 2003, p. 23).

Continuando la línea argumental, Mac Cannell toma la microsociología de Erving Goffman para analizar el comportamiento ritual del turista en sitios públicos. El estudio expone cómo el turista va estableciendo los lugares de tal modo que se consolidan como atracciones turísticas a través de signos, símbolos o rasgos peculiares que alinean una imagen deseada por el turista. Esta distinción está presente a partir de la interacción del turista, un paisaje y sus marcadores, que es la información empírica sobre el paisaje, como elementos que forman la atracción turística. De hecho, algunos paisajes son tan espectaculares que no precisan ser considerados por alguien, tiene valor por sí mismas (*ibíd.*). Por tanto, la afirmación con mayor relevancia de la teoría de este autor es la autenticidad, ya que “el turista busca entrar en correspondencia con cosas, sucesos o eventos que antes no ha experimentado. Es el valor que adquiere la experiencia turística” (Mac Cannell, 2003 p. 91).

El espacio turístico está compuesto por todos los sitios donde el turista expresa deseos, fantasías y motivaciones del lugar. Allí las condiciones y relaciones sociales de los turistas son permeables al tejido social auto-segregado, mediante umbrales socioeconómicos, raciales, de género y creencias. La movilidad de masas atraídas por el atractivo o servicio turístico solicita la generación del espacio turístico y, principalmente, de un espacio social (Rodríguez González, 2011).

Según Eloy Méndez Sainz (2009), el espacio turístico es visto como un espacio social, referenciando al concepto de Pierre Bourdieu, quien considera que el espacio social es una representación de la noción de la clase social. Si bien es imposible lograr una representación gráfica -visible- del complejo tejido social, es razonable aceptar que se objetiva el espacio físico o que éste no se explica sin aquél (p. 140). Por su parte, en la obra “Urbanismo y desigualdad social”, David Harvey (1977) hace una reflexión acerca de la esencia del espacio, indicando que existen varias formas de concebir el espacio como tal. Entre ellas, se entiende como algo absoluto y relativo, que sería la propuesta más próxima a la estructura del espacio turístico, puesto que los turistas se desplazan sobre las zonas con la finalidad de descubrirlos (p. 5-6).

Mac Cannell (2003) postula que “la visita se caracteriza por una organización social diseñada para revelar el funcionamiento interno del lugar y enfatiza que la construcción de los escenarios turísticos posmodernos y sobre todo la actuación de imaginarios colectivos” (p.122). A su vez, se establece una división de los entramados sociales a través de dos grandes escenarios: regiones delanteras y traseras. La delantera es el lugar de reunión de anfitriones y huéspedes o de clientes y personal de un servicio; y la trasera es el sitio a donde se retiran los miembros del

equipo local entre una actuación y otra, con el fin de relajarse y realizar actividades cotidianas sin escenificaciones para el turista (*ibíd.*).

## **Capítulo II**

## Aspectos Contextual y Situacional de la Seguridad Regional

El espacio transfronterizo establecido en torno a la confluencia del río Iguazú con el Paraná, alberga una de las áreas más dinámicas en lo que atañe a la formación de territorios en las fronteras nacionales al interior del Mercosur, que nunca estuvo del todo desintegrado si hiciéramos un revisionismo histórico. Sobre el relieve de mesetas onduladas que van descendiendo desde el planalto meridional del Brasil en sentido nordeste-sudeste, a lo largo de las sierras de Misiones como eje (mesetas onduladas), el medio natural circundante es la selva paranaense, con una superficie original de unos 1.000.000 km<sup>2</sup> distribuidos entre Argentina, Brasil y Paraguay. Actualmente la selva paranaense ha sido reducida a sólo el 7,8% de su extensión original; en Brasil sólo queda el 2,7% (771.276 ha), en Argentina subsisten, aproximadamente, 1.123.000 ha (alrededor de la mitad del área del bosque original), en Paraguay representa el 13,4% del área original del país, que actualmente está sometido a una de las tasas de deforestación más altas de Latinoamérica (Brown *et al.*, 2006, p. 202).

La red fluvial de la cuenca del Plata, conformada por los ríos Uruguay y Paraná (y sus afluentes, los ríos Paraguay y Tieté) fue el eje troncal de las comunicaciones para la expansión prehispánica; y, posteriormente, la europea. Al interior de los territorios se mantuvieron como reserva y fueron también refugio de los pueblos que resultaban desplazados de las márgenes fluviales. Los ríos Iguazú y Paraná eran los caminos que utilizaban los *bandeirantes* paulistas que asolaban las comunidades originarias en la búsqueda de esclavos.

## **Antecedentes de la Formación Territorial de la Triple Frontera**

El espacio transfronterizo de la Triple Frontera no fue receptor de las primeras colonizaciones de origen europea a inicios del siglo pasado, ni estuvo ocupado permanentemente, por lo que es dificultoso identificar los procesos de ocupación y poblamiento que caracterizan al espacio histórico de otras zonas cercanas, como ser la región de los 30 pueblos jesuíticos-guaraníes. Así, se pueden establecer diversos períodos a lo largo del proceso de formación de los territorios. El primero se prolonga hasta bien entrado el siglo XIX, con diversos momentos; a saber: como primera instancia, la expansión tupí-guaraní hacia el sur significó que la agricultura sea introducida como práctica económica que complementó a la recolección, causando un significativo aumento de la población y la formación de entidades de escala regional, asociada a las tribus desperdigadas a miles de kilómetros a la redonda.

El segundo período, se identifica a partir de 1542, con la llegada a la región del expedicionario y conquistador, Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Este adelantado español, es quien registra la existencia de las Cataratas del Iguazú y, entre 1622 y 1626 funda las primeras misiones jesuitas del Guayrá. Éstas son Natividad de la Virgen de Acaray (actual ciudad paraguaya de Hernandarias), y Santa María del Iguazú (donde actualmente está el Parque Nacional do Iguacú, Brasil). Dichas misiones se mantendrán hasta 1631, cuando el asedio de los bandeirantes portugueses obligan al éxodo de las misiones Paraná abajo. Por lo tanto, el espacio geográfico del Iguazú solo formó parte de la extrema periferia de la economía-mundo que empezaba a estructurarse en Europa (Schweitzer, 2000). Ni siquiera la independencia del Paraguay, en 1811, traería reformas significativas, dejando al área de la Triple Frontera prácticamente virgen hasta finalizada la Guerra de la Triple Alianza de 1870.

Bajo la premisa antes dicha, se puede aseverar que la exploración del territorio, como paso previo a su ocupación efectiva en el siglo XIX, tuvo como única incidencia las reminiscencias que dejaron las misiones jesuíticas en el Iguazú, así como la consolidación de la red fluvial como espacio de pasaje, de refugio y caza de originarios a manos de encomenderos de Asunción y de bandeirantes.

Por último, el tercer período se inició con posterioridad a la expulsión de los jesuitas de las misiones. La región vuelve a ser un espacio de paso entre las colonias españolas y portuguesas, y posteriormente, entre los Estados que se fueron conformando en estos territorios: Argentina, Brasil y Paraguay. A partir de la década del 70 del siglo XIX, con el arribo de colonos de origen europeo y la fundación de los primeros poblados, la zona de la Triple Frontera se incorpora al espacio de la economía-mundo en el llamado Ciclo Inglés hasta el período entreguerras, y luego en el que fue hegemonizado por los Estados Unidos (Arrighi, 1999).

### **Apropiación del Espacio, Poblamiento y Conformación Fronteriza**

Concluida la guerra de la Triple Alianza, se hace efectiva la apropiación del espacio de la Triple Frontera por parte de los Estados nacionales a partir de procesos tendientes a fijar los límites fronterizos, establecer una ocupación efectiva con promoción del poblamiento y hacer uso de los recursos naturales. Estos procesos funcionaron de manera simultánea, aunque no siempre sucedieron en el mismo orden.

El único límite preexistente entre los países del Plata con Brasil fue el heredado por el Tratado de San Ildefonso en 1777, firmado entre España y Portugal. Este inicio como espacio

trinacional transfronterizo tuvo un primer momento con la firma del Tratado de Límites de la Argentina con Brasil (1857), y con Paraguay (1876); aunque, de hecho, las comunidades guaraníes continuaban como pobladores del territorio. Desde el inicio de 1880, los tres Estados ponen en acción planes de colonización, con distintos resultados: en Paraguay, la privatización de tierras como efecto del fin de la guerra dio lugar a latifundios centrados en la extracción de maderas y yerba mate. En Argentina, la provincia de Corrientes vendió las tierras fiscales, previo al traspaso del área destinada a formar el Territorio Nacional de Misiones. En ambos márgenes del Paraná coexistirán en los años subsiguientes las grandes propiedades junto a las colonias creadas por iniciativa de los propietarios de las tierras, quienes invitan a algunas pocas familias de inmigrantes. Un poco más atrasadas fueron las iniciativas de ocupación en Brasil. El rol del Estado en el fomento poblacional tuvo mejores esfuerzos, resultando de mayor eficiencia en los tiempos del proceso de poblamiento y de incorporación de nuevos territorios.

Las primeras implantaciones de población permanentes tuvieron orígenes y finalidades muy distintas, aunque ninguna dio lugar a la formación de núcleos urbanos. En 1883 llegan los primeros colonos alemanes al actual Puerto Iguazú (en el marco de las primeras expediciones científicas), mientras que en 1888 se asienta una colonia militar del lado brasileño (actual Foz do Iguazú). En Paraguay, se erigieron pequeños puertos de uso temporario, como los de Takurú-pucú sobre el río Acaray, cerca de la actual Hernandarias; y más al sur Itakyry, Puerto Irala y Puerto Nacunday.

En 1891 un pequeño grupo de colonos suizos fundan la Colonia Guillermo Tell (actual Puerto Bertoni), con un emplazamiento permanente sobre la margen paraguaya del río Paraná, que

se mantendrá hasta 1929, con la muerte de su promotor. Mientras que del lado paraguayo se establece un estancamiento en los procesos de ocupación territorial, debido a la concentración de la propiedad de la tierra y el escaso nivel de actividad, del lado argentino y brasilero, la primera década del siglo XX significaría un inicial gran impulso para el establecimiento de un espacio transfronterizo moldeado por el turismo, generado por el atractivo de las Cataratas del Iguazú. Este nacimiento turístico se inicia en 1901, con la fundación del poblado de Puerto Aguirre y el camino hacia cataratas en el margen argentino, complementado con la construcción del Hotel Cataratas y la primera excursión turística del lado argentino en 1902 (Reboratti, 1979).

Tanto Argentina como Brasil, entre los años 1911 y 1920, procedieron con la organización y consolidación de sus respectivas áreas, con la creación en 1911 del Departamento de Iguazú (Argentina). Del lado brasilero se cierra la colonia militar (1912), dando lugar al Municipio de Vila Iguassú, en 1914. Desde 1930, a la atracción generada por las Cataratas, se suma el establecimiento de los primeros colonos del Estado de Rio Grande do Sul. Consecuentemente, fueron creados los parques nacionales argentino y brasileño en 1934 y 1939 respectivamente; y en 1945, del lado paraguayo, se da inicio a la subdivisión de tierras para fundar las colonias Minga Guazú y Presidente Franco, y el pueblo de Hernandarias (*ibíd*).

Las actividades en torno al desarrollo turístico de las Cataratas de Iguazú es lo que caracteriza a este período de poblamiento. Poco a poco, se irán consolidando las condiciones para la explotación de los circuitos turísticos, con base operativa en Puerto Iguazú y Foz do Iguazú. El vínculo que comunicaba a estos centros urbanos con los asentamientos paraguayos era a través de un servicio de balsa que unía Puerto Aguirre, Porto Meira, Hernandarias y Presidente Franco.

Las conexiones con los respectivos territorios nacionales fueron por vía terrestre, hacia Curitiba (Brasil) y Posadas (Argentina), mientras que continuaba primando el transporte fluvial en el margen paraguayo. En 1937 se habilita el Aeropuerto de Iguazú en el sector argentino.

Los parques nacionales se establecieron estratégicamente para contener la ocupación de las áreas fronterizas, manteniendo el vacío poblacional y asegurando el control del tránsito de personas. Para esos años, la población de la Triple Frontera en su mayor parte era de origen brasileño, con grupos de migrantes europeos provenientes del sur de la provincia de Misiones y del Estado de Rio Grande do Sul (Albaladejo, 1996), en donde se habían asentado las primeras colonias de inmigrantes europeos.

El siguiente período es partir de la segunda mitad de los años 50. En Paraguay se consolida el poder del General Stroessner y se aplican las primeras legislaciones de fronteras, partiendo de la hipótesis de conflicto entre Argentina y Brasil. En 1957 el presidente del Paraguay convoca a la “Marcha hacia el Este”, un gran plan de colonización que acabaría con la política del vacío poblacional, atrayendo población migrante de otras áreas del país, como del estado brasileiro de Rio Grande do Sul (Wagner, 1992). También en 1957 es fundada a la vera paraguaya del río Paraná la ciudad de Presidente Stroessner, construyéndose en 1965 el Puente de la Amistad, que une aquella ciudad con Foz do Iguazú; y veinte años después se habilita el Puente Tancredo Neves, que conecta las márgenes argentina y brasileña.

El espacio transfronterizo hasta los años 70, con el inicio de las obras de la represa de Itaipú sobre los saltos del Guayrá del Río Paraná, se asentaba en tres núcleos poblacionales separados

entre sí, donde la dinámica argentino-brasilero tenía como eje la atracción de las Cataratas del Iguazú y su equipamiento en infraestructura y servicios del sector turístico. Paralelamente, en Paraguay se desarrollaba la colonización rural y la producción agrícola. A principio de los 70, la población urbana del lado de Brasil superaba los 20.000 habitantes; del lado Paraguay aproximadamente unos 10.000 habitantes, distribuidos entre Puerto Stroessner y Hernandarias; y en Argentina, no llegaba a los 3.000 habitantes en Puerto Iguazú. En los censos de población del 2001 en Argentina y Brasil, y el de 2002, en Paraguay, señalan una población de 623.500 habitantes en toda la Triple Frontera, mayormente concentrada en los dos centros mayores de Foz do Iguazú con 258.543 habitantes y Ciudad del Este con 222.274, y Puerto Iguazú con 32.038 habitantes.

### **Integración e Interacción: El Comercio**

Desde el inicio de la apropiación espacial, es la situación fronteriza la que delimita los procesos de ocupación, poblamiento y usos de los espacios en la región analizada. En torno a los tres bordes limítrofes, estamos en presencia de un conurbano que amalgama distintas tendencias de cómo se estructura un territorio. Esta realidad espacial, tan próxima como marginal, de alguna manera incidió en las dinámicas económicas y demográficas; pero, a su vez, dicha realidad ha condicionado la construcción de la zona trifronteriza. Partiendo de dicha premisa, se puede considerar al espacio desde dos dimensiones: a) como espacio de disputa entre los diferentes grupos sociales (locales, regionales o externos); o b) como un espacio en donde los grupos sociales realizan sus procesos productivos, en el que se invierten y consumen parte de los ingresos obtenidos, sea en forma de beneficio para el sector del turístico, el comercio (legal y no tan legal) o los servicios, representados por salarios o rentas inmobiliarias.

En un primer momento, en el espacio transfronterizo de la Triple Frontera, las actividades se caracterizaban por propender a la explotación de los recursos naturales mediante la extracción de la yerba mate, y por la agricultura de subsistencia, con mínimas diferencias de cada lado de los ríos. El turismo apuntaló el crecimiento sostenido de los centros urbanos, y -junto con las oscilaciones cambiarias y las aperturas (o cierres) de pasos fronterizos-, dinamizaron los flujos de comercio que promovieron el desarrollo económico a cada lado de la frontera, entre núcleos urbanos de escaso peso poblacional.

El desarrollo económico y demográfico tuvo un fuerte impulso entre los años '60 y '70 del siglo XX; en principio, por la decisión del Estado paraguayo, en promover el establecimiento de colonos en las periferias rurales de Puerto Stroessner (hoy Ciudad del Este), junto con la llegada de trabajadores para las mega obras de represas y puentes internacionales. Este poblamiento, en conjunto con el turismo, dinamizaron el comercio transfronterizo; el cual fue cobrando cada vez más notoriedad, alcanzando una gran autonomía, al punto que comenzaron a cobrar relevancia nuevos actores comerciales, así como las condiciones favorables para el arribo a la región de las primeras redes comerciales internacionales.

La magnitud que ha tomado el comercio de frontera y sus inversiones de ganancias, forjaron una conurbación entre las ciudades del lado paraguayo (Presidente Franco - Ciudad del Este - Hernandarias), la densa aglomeración comercial en torno al Puente de la Amistad, la ampliación del casco urbano de Puerto Iguazú y la habilitación en ésta ciudad de una zona franca. Este desarrollo del comercio trasfronterizo cobra una relevancia superlativa, a pesar de la magnitud del sector turístico y energético (represa de Itaipú) constituyéndose en un polo de integración

fronteriza del Mercosur, pero sin dejar de lado a los conflictos sociales que el desarrollo desigual acarrea (Urban Kleinke *et al.*, 1997).

Es también una realidad generalizada, la existencia del comercio informal y los altos niveles de explotación laboral, los cuales, son elementos que aprovecha en forma desmedida la migración intrarregional en busca de mejores condiciones de vida, que contrariamente, no mejora; y en la mayoría de los casos la empeora, sumándose a otras problemáticas como ser la ocupación de tierras y la saturación las infraestructuras y equipamientos sociales de las ciudades.

## **Movilidades**

Además del comercio fronterizo como factores que incide en el desarrollo territorial de frontera, se destacan también el turismo, la generación de energía, el comercio internacional y las movilidades diarias de personas, por motivos laborales; y las movilidades periódicas, relativas al uso de servicios en cada lado de las fronteras. A su vez, cada uno de estos factores tiene su propia escala de realización y su periodicidad, en términos de la localización específica de algunas de las actividades, así como de la magnitud e intensidad del flujo (Schweitzer, 2000). En la Triple Frontera, se identifican los siguientes flujos:

- a) *Capital financiero*: Representado a escala internacional o local/regional, interesa el capital que, sumado a la renta local, se reinvierte para la disposición de circuitos productivos locales (o al menos, una parte), dentro del espacio fronterizo. A su vez, siguiendo esta dinámica, una parte del capital sale del área y otra se reinvierte, acrecentando la acumulación transfronteriza.
- b) *Capitales (bienes)*: Por un lado, en el comercio internacional, el flujo de bienes de consumo intermedio o final traspasa las fronteras, ya que esta zona es uno de los nodos, de los corredores de

transportes de cargas entre los grandes centros de consumo y los puertos. Los más relevantes son el corredor Asunción-Ciudad del Este-Paranaguá. Por otro lado, el comercio fronterizo local (y regional), se destaca por su gran magnitud y frecuencia permanente, en gran medida acompañada de la corriente turística, la cual establece pautas de población y localización de otras actividades. El contrabando de mercancías podría calificarse como una versión informal de este tipo de flujo, ya que en cierto punto es aceptado por las comunidades locales, y hasta avalado por algunas instituciones públicas. En cuanto a dicha cuestión, un informante entrevistado para la presente investigación, con amplio conocimiento de la dinámica socioeconómica regional, afirma que, el contrabando es un generador de empleos -informales- destinado a un amplio sector de la sociedad, los cuales quedan al margen de la oferta de trabajo formal que las instituciones públicas no pueden asegurar; así indirectamente se justifica el devenir de dicho sistema informal (K. Florentín, comunicación personal, 22/09/ 2021).

c) *Flujos de personas*: El tránsito de personas entre las tres fronteras tiene una mayor diferenciación por causa de las diversas actividades que se realizan en el espacio fronterizo. En primer término, es preciso diferenciar la migración de la movilidad en general, tanto la transmigración por motivos laborales o para acceder a determinados servicios. La migración internacional es de gran dimensión, la cual está directamente vinculada a las continuas oleadas que fueron poblando la Triple Frontera: un crisol de culturas que se amalgama, bajo un proceso de hibridación cultural, entre guaraníes, criollos, colonos europeos y del nordeste brasileño. Son de destacar las colectividades de Asia Oriental y Oriente Medio ligados a las actividades comerciales, como japoneses provenientes de São Paulo o chinos en los últimos años, que en general se integran en redes internacionales con fuertes lazos a sus comunidades de origen.

Para contextualizar la dinámica del movimiento de personas en la Triple Frontera, en base a las escalas nacionales y regionales, se pueden distinguir las movilidades turísticas y, las movilidades laborales y de servicios. También es de destacar la movilidad de personas con fines de explotación laboral, y -el peor de los casos- explotación sexual, denominado *trata de personas*, que encuentra en dichos movimientos de personas los medios, vericuetos y condiciones propicias para camuflarse y coexistir como práctica clandestina; la cual amerita *a posteriori* un análisis más en profundidad en la presente investigación.

### ***Movilidad turística:***

La visitación de atractivos turísticos, y los tours de compras, si bien son prácticas que en general se realizan de forma simultánea, hay flujos de personas que se desplazan por la región por uno u otro motivo. El tránsito de personas asociado al comercio de frontera (Tour de compras) es efectuado principalmente por personas provenientes de otras regiones diferentes a la Triple Frontera, en general de grandes conglomerados urbanos como São Paulo y Buenos Aires, accediendo al espacio fronterizo por vía terrestre o aérea. Estos turistas llegan allí para sacar provecho de las diferencias de precios por exención de cargas impositivas, y por la accesibilidad a productos del contrabando, que es visto como parte del comercio (Renoldi, 2015).

Generalmente las compras de los turistas son bienes de consumo final ofrecidos en grandes centros comerciales, y puestos callejeros, como ser electrónica en Ciudad del Este, textiles en el Foz do Iguazu y ropa de cuero y vinos en Puerto Iguazú. Esta actividad se da en espacios diferenciados (o zonas comerciales) y también incluye circuitos informales de contrabando, venta de armas y narcotráfico (Misiones Online, 13/03/2003).

El turismo propiamente dicho (visitación de atractivos) se asocia a la atracción turística generada por las Cataratas del Iguazú y los parques nacionales de Argentina y Brasil. La oferta turística atrae a la demanda que en general provienen de los mismos centros que los turistas de compras, de los demás espacios nacionales, con el agregado de los turistas internacionales de prácticamente todo el mundo. El arribo a la Triple Frontera se realiza tanto por vía terrestre como por aérea, la región cuenta con los aeropuertos internacionales de Foz do Iguazú y Puerto Iguazú.

***Movilidad laboral y de servicios:***

Las fronteras son atravesadas diariamente por personas con motivos laborales. También, con una frecuencia más espaciada, se cruzan las fronteras para hacer uso de servicios, equipamientos y hasta entretenimientos en las ciudades vecinas, como ser los servicios de salud, la educación superior, el cine, etc.

Estas movildades son parte de la construcción del espacio trifronterizo, el cual está dado por la existencia y dinámicas que ofrecen los flujos de capital monetario, de mercancías, de personas y de la desigualdad en el desarrollo territorial entre los tres lados de las fronteras, en otras palabras, la Triple Frontera ubica y superpone el carácter desigual y contradictorio del desarrollo territorial. En este sentido, mientras que en Foz do Iguazú, se localizan los mejores equipamientos y la más amplia oferta de servicios para la población y para el turismo, en contraste, son muy notorios los lentos procesos para formar una zona industrial en Ciudad del Este y mejorar la infraestructura civil en Puerto Iguazú.

Los pasos internacionales (legales) entre las tres ciudades, acrecientan las desigualdades. En el Puente de la Amistad, que une Ciudad del Este y Foz do Iguaçu, los controles migratorios y aduaneros son más laxos, y se establece como una continuidad edilicia y comercial entre las márgenes brasileña y paraguaya. Los puestos fronterizos se sitúan en las cabeceras del puente (a ambos lados del río Paraná), y las áreas urbanizadas llegan hasta las márgenes del río Paraná. Contrariamente, en el puente Tancredo Neves entre Puerto Iguazú y Foz do Iguaçu, los controles son más exhaustivos y, las zonas aduaneras, están ubicadas a mayores distancias de las cabeceras del puente y distantes del entramado urbano. Del lado argentino, hay equipamientos específicos de apoyo al transporte internacional de cargas.

### **Cuestiones de Seguridad en la Triple Frontera**

Unos informantes claves entrevistados para la presente investigación, provenientes del ámbito académico, e investigadores especializados en procesos de integración y seguridad de la Triple Frontera, aseveran que, las acciones conjuntas en temas relacionados a la seguridad en las tres ciudades fronterizas, dan cuenta de la falta de coordinación e intercambio de información entre las fuerzas de seguridad de Argentina, Brasil y Paraguay, que, así como suelen darse a nivel interno de cada uno de los Estados, al momento de consumarse iniciativas conjuntas, se hacen evidentes las falencias que hacen desistir de las mismas (G. Oliveira Vieira, comunicación personal 12/08/2021). En simultáneo, la otra entrevista destaca la falta de consideración por las autoridades y fuerzas de seguridad locales, en coordinar acciones conjuntas que causen efectos satisfactorios para todas las partes. En este sentido, queda en evidencia ante diversos casos de inseguridad regional, las iniciativas unilaterales para combatir la criminalidad en la frontera, aun existiendo medidas conjuntas para combatir las (M. Millán, comunicación personal 28/08/2021).

### ***Medidas conjuntas en el combate a la criminalidad***

El regionalismo es una de las tres ópticas teóricas que se utilizaron, junto al globalismo y el neorrealismo, para el estudio de la seguridad en la posguerra fría. Así adquiere importancia al reconocer los estudiosos de esta temática como una emergencia de la región al estudiar la seguridad en esta fase de tiempo. En la etapa de la posguerra fría, la región de la Triple Frontera se vuelve protagonista ante el descenso del poder de las superpotencias, y el interés del Mercosur en introducirse al resto del mundo para estar presente en aquellos lugares antes ocupados por las superpotencias, las cuales dejan espacios para que otros actores con poderes limitados y de menores intereses, tengan la capacidad de interferir en otros estados.

Cómo nos dicen Lake y Morgan (1997), al concluir la Guerra Fría la región adquiere mayor relevancia para el análisis de las relaciones de seguridad contemporánea, en la medida de que en ese lugar es donde se focalizan las interacciones conflictivas, del mismo modo en que la cooperación entre los Estados es prioritaria. Lake y Morgan (1997) consideran a la región como un conjunto de Estados que se auto perciben como políticamente independientes, aunque algunos lo son directamente. La palabra región tiene diversos significados, siendo en sentido general el conjunto de Estados que se encuentran unidos geográficamente y que comparten características (pueden ser una o varias) como ser el nivel de desarrollo, la cultura o instituciones políticas.

Siguiendo esta línea, David Lake y Patrick Morgan, (1997). Toman de Wilson Thompson algunas definiciones, y las organizan en cuatro premisas básicas para que exista un sistema regional:

- 1) que las relaciones o las interacciones de los actores tengan una intensidad y regularidad que, si se cambiara de alguna manera, afecte a otros puntos del subsistema;
- 2) los actores sociales que deben estar próximos geográficamente;
- 3) los actores y los observadores, tanto internos como externos, deben reconocer al subsistema cómo un área distintiva;
- 4) que la región deba estar formada al mínimamente por dos Estados.

En paralelo a esta idea de región, varios autores como David Lake, Barry Buzan, Ole Weaver y Patrick Morgan dieron origen a un nuevo concepto denominado Complejos Regionales de Seguridad (CRS), que busca ser una herramienta para analizar de manera efectiva el estudio de seguridad regional, siendo un modelo que busca indagar estos desarrollos en cualquier otra región. Para Buzan y Waever (2003), esto es considerado como un complemento al neorrealismo, al querer suministrar un nivel de análisis adicional, dando prioridad a los subsistemas -niveles de análisis más pequeños-, pero sin dejar de lado a los niveles de análisis tradicionales, como el sistémico o global. De todos modos, por su esencia constructivista termina alejándose del neorrealismo, ya que se inclina a desarrollar el concepto de seguridad desde la perspectiva del constructivismo.

Así, este tratamiento de la seguridad desde el constructivismo es determinado por la formación de estos complejos regionales, que se forjan sobre la base de patrones de amistad y enemistad, y que a posteriori, consiguen que los subsistemas regionales no solo obedezcan a un cálculo de distribución de poder, sino que también, dependan de las interpretaciones y acciones de los actores.

De esta forma Buzan y Waever (2003), sostienen que uno de los propósitos de establecer este concepto de CRS, se establece por ser el nivel regional, una franja adecuada para un práctico análisis de la seguridad. Así, este análisis es adicional a los tradicionales establecidos por otras teorías como la neorrealista que analizaba a la seguridad desde dos niveles extremos: el nacional y el global. Siendo estos incompletos, ya que la seguridad nacional no es una medida de análisis, pues las dinámicas de seguridad son propiamente relacionales.

En oposición, al analizar regionalmente, nos referimos a un nivel intermedio en donde los Estados están entrelazados de manera tal que, sus seguridades no puedan mirarse de manera separada. Así en el nivel regional, los extremos de la seguridad tanto nacional como global, terminan relacionándose, y en los lugares donde más acciones ocurren. La interacción de los Estados miembros de la Triple Frontera se observa a través de tres dimensiones: la económica, la política y la institucional (la regularización institucional de las relaciones estatales). En primer lugar, las interacciones entre los Estados se han acelerado vertiginosamente durante los años '80 del siglo XX, y así como lo expusiera Alexander Wendt, esto ha generado el aprendizaje de nuevas estrategias de relacionamiento orientadas a favorecer los procesos de integración, o cambiando sus identidades a partir de nuevos intereses (Wendt, 1999).

Gran parte de la literatura existente sobre las relaciones entre Argentina, Brasil, y en menor medida Paraguay, encuentran en sus procesos de democratización, los mecanismos para la cooperación en materia de seguridad y economía. Ante ésta última, la cooperación se inicia con el Pacto de Integración y Cooperación (Mercosur), el cual abrió el camino hacia la cooperación

en seguridad. En este sentido, la cooperación entre Brasil y Argentina inicia por el campo económico y le da predominancia a éste.

El rápido crecimiento del Mercosur posibilitó que cobre significado la dimensión económica, por lo que la crisis económica de los '80 seguramente haya posibilitado un cambio a nivel doméstico, como en las relaciones entre los Estados. Es probable, que los gobiernos pusieran mayor interés en aumentar el intercambio económico, que a la escalada militar. Esto demuestra como los espacios del sistema para el desarrollo de acciones, estimulan un cambio en el comportamiento (Wendt, 1999), puesto que la transición a la democracia y la crisis económica en el plano doméstico, junto con el contexto globalizador a nivel internacional, abrieron espacios y estimularon transformaciones en los intereses y el tipo de relaciones de los Estados del Mercosur.

Si hacemos un revisionismo para determinar las acciones que estimulan a los cambios entre Brasil y Argentina en cuanto a su interdependencia económica, se asevera que ha sido baja, ya que hasta los años '70 la mayor parte de su comercio se orientó hacia el exterior de la región. Menos del 10% del total del comercio argentino se fue hacia Brasil, mientras que menos del 6% del comercio brasilero cruzó a la Argentina. Para Brasil la importancia regional era estratégica y no económica (Resende-Santos, 2002).

En cuanto a los aspectos políticos, debe destacarse que la dimensión de seguridad presente en los documentos normativos del Mercosur no está explícita, accionando la seguridad regional bajo preceptos no militares: como la democracia, la estabilidad política y los derechos humanos

(basados en la Escuela de Copenhague). La institucionalización, en torno a la cooperación en materia de defensa y seguridad entre los miembros de la Triple Frontera, experimenta año a año un incremento en el grado de cooperación a medida en que han aumentado los canales bilaterales y multilaterales entre los Estados. El multilateralismo se caracteriza por la colaboración política en materia de seguridad en foros auspiciados por los Ministros de Relaciones Exteriores, Ministros de Justicia y Ministros de Finanzas de la región.

De sumo interés para la región, fue la elaboración de un Plan de Cooperación y Asistencia Recíproca para la Seguridad Regional, procurando una legislación análoga que permita penar delitos complejos que afectan a los países del Mercosur, en Punta del Este (2002), con la consideración de los delitos de narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas/explosivos, robo de vehículos, delitos económicos/lavado de dinero; contrabando y tráfico de personas. También cobró impulso la creación de un banco de datos regional, que permita la lucha contra el delito, fortalecer los acuerdos sobre controles integrados de fronteras, y buscar uniformizar la documentación de identidad personal en todos los países miembros del Mercosur (Bartolomé y Llenderrozas, 2002). Es pertinente destacar el Plan General de Cooperación y Coordinación Recíproca para la Seguridad Regional en el Mercosur (2002). El objetivo de este acuerdo es optimizar los niveles de seguridad comunitaria delictivos en general, y en particular de los que trascienden las fronteras, con el fin de lograr el desarrollo de la región.

### **Estados Nacionales de la Triple Frontera**

Los inicios del diálogo en materia de seguridad en la Triple Frontera, se vieron forzadas por la presión externa debido a la identificación de supuestos focos del terrorismo internacional al

interior de la región. En el año 1995, en la ciudad de Buenos Aires, los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay, junto con Chile, Uruguay, Canadá y Estados Unidos expresaron su interés por la seguridad regional en la “Reunión de Consulta sobre Cooperación para Prevenir y Eliminar el Terrorismo Internacional”. Se convino robustecer las legislaciones en la materia y coordinar posteriores entendimientos regionales y sub-regionales en lo atinente a seguridad, prevención, transporte y migraciones, preparando el terreno para el “Acuerdo de Seguridad y Facilidad de Tránsito de las Tres Fronteras”, con el compromiso de los Ministerios del Interior de Paraguay y Argentina, y el Ministerio de Justicia de Brasil a coordinar acciones que optimicen el control en la Triple Frontera (Yasnikowski, 2008).

En 1996, las delegaciones de Brasil y Paraguay concluyeron que era necesario emprender acciones coordinadas entre los organismos de seguridad que accionan en el área, así como crear una nueva base de datos de información. Estas decisiones se concretaron posteriormente con la firma de un nuevo acuerdo entre Argentina, Paraguay y Brasil. En abril de ese mismo año, Argentina y Paraguay emitieron una declaración sobre cooperación en la lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito internacional de estupefacientes, el lavado de dinero, el contrabando de armas y la criminalidad transnacional. Estos avances se materializaron en mayo 1996 cuando los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay acordaron la instalación del Comando Tripartito, a los fines de conducir las medidas de cooperación de seguridad y el intercambio de información en la zona de la Triple Frontera, en lo referente a cuestiones relacionadas con terrorismo, lavado de dinero, narcotráfico y tráfico de armas (Pelacchi, 2006). El comando comenzó a reunirse de manera regular una vez al mes. Se adoptó una coordinación rotativa cada cuatro meses y por orden alfabético de los tres países miembros y se estableció como lugar de reunión a las tres ciudades que constituyen la frontera (Benítez Oviedo, 2004).

Ciertamente, según Botto y Tussi (2004) los principales objetivos del Comando Tripartito eran:

- a) Intercambiar información útil, oportuna y confiable a las organizaciones de seguridad que contribuyan a la planificación de acciones a desarrollar en la zona;
- b) Desarrollar un sistema integrado de Información de Seguridad;
- c) Fomentar intercambios interinstitucionales de carácter profesional;
- d) Desarrollar mecanismos orientados a prevenir y solucionar, en función de sus capacidades, hechos y fenómenos que puedan sobrevenir como consecuencia de todo tipo de delitos e infracciones, respetando el marco legal de cada país. (p. 52),

La base operativa del comando recibe directivas de la conducción política de seguridad interna de cada país. Por lo tanto, está conformado por la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval y la Policía Federal Argentina, la Policía Nacional de Paraguay, y la Policía Federal y el Ejército de Brasil. Todos estos cuerpos efectúan operativos compartidos y paralelos para fomentar la cooperación de seguridad en la zona (Yasnikowski, 2008). También participan del comando en calidad de invitados la Secretaría de Inteligencia del Estado, el Consulado en Foz do Iguazu, la Policía Aeronáutica Nacional argentina (a partir del 2005 Policía de Seguridad Aeroportuaria) la Policía de la Provincia de Misiones por Argentina, el Departamento de Inteligencia del Estado y el Cónsul en Ciudad del Este por Brasil (Botto y Tussie, 2004).

Paralelamente a la creación del comando, se adoptaron otras medidas en la misma dirección: así, en 1997 se estableció la creación de una “Comisión de estudio sobre el control de la zona de las tres fronteras”, se firmó el “Acuerdo entre el Ministerio de Justicia de Brasil y los

Ministerios de Interior de Argentina, Paraguay y Uruguay sobre seguridad en las áreas comunes de la frontera”, se proclamó el “Acta de Foz do Iguazú” y se llevó a cabo una nueva “Reunión de Ministros del Interior de Argentina, Paraguay y de Justicia del Brasil”, durante la cual se recomendó intensificar el control del espacio aéreo y de todas las pistas de aterrizaje de los tres países, y consumir reuniones entre funcionarios del Banco Central y de la Aduana para discutir cuestiones relativas al lavado de dinero e intercambiar información entre los organismos encargados del control aduanero.

En 1998 se realizó la “Reunión Extraordinaria de Ministros del Interior del Mercosur, Bolivia y Chile” donde se acordó la aprobación del “Plan General de Seguridad para la Triple Frontera”. Esta decisión fue sucedida por la creación del “Plan de Cooperación y Asistencia Recíproca para la Seguridad Regional”, destinado a orientar y regular el accionar de las fuerzas de seguridad y de los organismos de control a los tres lados de la frontera. Asimismo, promueve la coordinación en materia de seguridad y la compatibilización de los sistemas de control de los tres países, en cuestiones tales como el combate al narcotráfico y al crimen organizado, al reconocer el carácter transnacional de problemas públicos. La subsiguiente constitución de un Centro Regional de Inteligencia, con sede oficial en las instalaciones de la Policía Federal en Foz de Iguazú, que respondió tanto a la lógica de estas dinámicas, como a la lógica de los efectos de la geopolítica sobre la región, ya que la misma tendría como principal objetivo hacer más efectivas las acciones conjuntas contra el supuesto terrorismo islámico, que tendría como centro de operaciones la Triple Frontera. (Pelacchi, 2006).

En 1999, tuvo lugar otra iniciativa aprobada por el Consejo de Mercado Común del Mercosur vinculada al intercambio de información, denominado como Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del Mercosur, Bolivia y Chile (SISME). En su Decisión N° 26/99, las partes firmantes acordaron crear y mantener un sistema informático común "...que permita facilitar a las autoridades asignadas, con arreglo a sus funciones, el acceso eficiente y oportuno a informaciones policiales y de seguridad pública de interés en el ámbito de la seguridad regional." (Mercosur, Consejo de Mercado Común, 1999, dec. N° 26/99). Para ello, se implementó un Sistema de Consulta de Información, constituido por nodos nacionales que, en conjunto, conformaron una red integrada de seguridad.

Como resultado de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, se propició un nuevo mecanismo multilateral destinado a actuar en el territorio de la Triple Frontera: el llamado "Grupo 3+1". Este grupo, sin embargo, respondía más a las necesidades norteamericanas de actuar frente a los embates del terrorismo internacional en su territorio, antes que a inquietudes esenciales para la región (Botto y Tussie, 2004).

En su balance de gestión de 2011, el ministerio de seguridad argentino subrayó la importancia de implementar una estrategia pro-activa en la lucha contra el delito a través del establecimiento del Mercosur y Unasur como espacios estratégicos de integración y de proyección prioritaria para el combate transnacional de la criminalidad organizada. De manera simultánea, alentó el impulso de iniciativas de articulación en instancias subregionales, regionales y hemisféricas. Precisamente, el Ministerio sostuvo la necesidad de afianzar:

- a) Reuniones de Ministros del Interior (RMI) del Mercosur: Foro político más importante de coordinación sub-regional en varias dimensiones (ámbito delictual, participación ciudadana, capacitación, etc.);
- b) Foros de carácter regional y hemisférico vinculados a la prevención y neutralización de actividades terroristas: Comando Tripartito de la Triple Frontera, Foro Especializado en Terrorismo (FET) del Mercosur y Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE/OEA); Reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) y organismos especializados de la OEA y ONU;
- c) Mejoras operativas del Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del Mercosur (SISME), pilar regional de inteligencia criminal;
- d) El fortalecimiento de canales de cooperación y asistencia recíproca con las carteras de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad de terceros países en lo concerniente a capacitación policial, intercambio de información, lucha contra el crimen organizado transnacional, provisión de equipamiento y tecnologías;
- e) El Establecimiento del Sistema de Gestión de Comisiones al Exterior (SIGECE) ordenando criterios de planificación y optimización acorde a las necesidades operativas, tecnológicas y científicas del Sistema de Seguridad. Monitoreo de la participación en el componente policial de las Misiones de Paz de Naciones Unidas (Ministerio de Seguridad de la República Argentina, Secretaría de Planeamiento Memoria Anual, 2011).

### ***Falta de coordinación efectiva y unilateralismo***

Otro de los grandes déficits de las medidas e iniciativas conjuntas tomadas a nivel nacional, está constituido por los problemas de coordinación permanente entre organismos operativos de las

fuerzas de seguridad de los tres países” (Benítez Oviedo, 2004), a lo que pueden agregarse los problemas de intercambio de información entre estas mismas fuerzas, y la reproducción de dicha situación dentro de cada uno de los países. Este punto es particularmente evidente, cuando los gobiernos centrales adoptan iniciativas orientadas a proteger la frontera de las nuevas amenazas, sin establecer ningún tipo de coordinación con las fuerzas de seguridad de los países vecinos.

En Brasil, el “Operativo Ágata II”, lanzado en septiembre de 2011, reforzó las acciones de combate contra los delitos transfronterizos en la línea crítica entre Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina. En este operativo, participaron 30 aeronaves y 10.000 militares de las tres Fuerzas Armadas. La zona de la Triple Frontera fue, claramente, una de las más afectadas (Infodefensa, 26/09/2011). Si bien Brasil envió emisarios diplomáticos a todos los países del Cono Sur para informarlos oficialmente de dichas acciones militares, la prensa gráfica de la provincia de Misiones dio cuenta de cómo las decisiones inter-estatales se toman con independencia, y por sobre el acontecer local al manifestar que la decisión brasileña “...tomó por sorpresa a los habitantes de Ciudad del Este (Paraguay), Puerto Iguazú (Argentina) y Foz de Iguazú (Brasil) ya que en ningún momento se conoció ningún tipo de información respecto a los movimientos de las fuerzas militares” (Misiones On Line 18/09/2011). En el mismo artículo se hizo referencia al operativo como una “militarización” de la frontera por parte del Estado Brasileño, así como fue referido el trabajo conjunto entre las fuerzas de seguridad en los distintos niveles de Brasil.

También fueron citadas las apreciaciones de funcionarios locales, tales como la intendenta de Ciudad del Este, Sandra Zacarías -gestión 2005-2007-, quien lamentó que los visitantes brasileños de esa localidad fueran tratados como criminales, la actividad comercial de la ciudad

sufrió un fuerte impacto como consecuencia del operativo, generando una gran desazón para los habitantes de la ciudad (*ibíd.*). Esta situación no es nueva en la Triple Frontera, en octubre de 2008, por ejemplo, los titulares de los periódicos locales describían cómo los controles militares de Brasil impresionaban a la ciudadanía. Se responsabilizaba entonces a las autoridades nacionales brasileñas por amedrentar a los ciudadanos, comerciantes y turistas (Misiones On Line, 21/10/2008).

En 2011, se anuncia el “Operativo Escudo Norte”, implementado por el gobierno argentino para: a) controlar las incursiones ilegales en el país; b) atacar el tráfico de drogas en las fronteras; y c) reforzar la seguridad de la frontera norte. Esta acción, inicialmente fue pensada para el control y vigilancia del espacio aéreo. Indefectiblemente, prosiguió con los límites fluviales y terrestres, y de este modo “fue militarizando el ambiente social de las zonas fronterizas del país, por ejemplo, a través de la presencia del Ejército” (Barreto, 2019) en los patrullajes. Entonces, el gobierno argentino echó mano a todos los recursos disponibles: agentes suplementarios de Gendarmería y Prefectura, hasta modernos radares militares, helicópteros, aviones y embarcaciones de los sistemas de Seguridad y Defensa (Ministerio de Seguridad de la República Argentina, Acciones Operativo Escudo Norte, 2011).

### **Capítulo III**

## **Dinámicas Fronterizas desde la Opinión Pública y los Medios de Comunicación**

Si bien, es difícil de medir el concepto de seguridad, ya que va variando de persona en persona, y también hay que sumarle el sentimiento de inseguridad, el cual es fuertemente influenciado por creencias, experiencias y actitudes que no necesariamente son en respuesta a determinado delito (Espinoza Castillo, 2007). Gabriel Kessler (2011), de acuerdo a la afirmación precedente, retoma lo aseverado por Hugues Lagrance al proponer el término “miedo derivativo, en respuesta a un estímulo o experiencia sin motivo concreto, el cual suele ser parte de una línea discursiva de peligros, acontecimientos, o situaciones sociales conflictivas” (p.36). Es decir, no hace falta vivenciar algún acontecimiento delictivo en la Triple Frontera para percibir una sensación inseguridad. A su vez el primer factor para percibir inseguridad es el haber sido víctima de un delito (Torrente, 2001). Por lo cual, si bien ambas ideas se contradicen, pueden apoyar al turista a una mejor percepción de la inseguridad en un destino turístico, si tomamos en cuenta experiencias pasadas de los turistas, en combinación con las noticias que les llegan a los mismos de la Triple Frontera.

Diego Torrente (2001), determina seis factores básicos que influyen fuertemente en la percepción de la inseguridad en las personas, a saber:

- 1° Factor: Haber sido víctima de un delito.
- 2° Factor: Riesgo objetivo de ser víctima de un delito.
- 3° Factor: La percepción sobre el propio riesgo personal.
- 4° Factor: Las condiciones físicas o sociales.

5° Factor: La información que se dispone sobre el delito y las víctimas (medios de comunicación).

6° Factor: La confianza en la policía y el sistema penal.

En la noción de inseguridad, otro elemento de relevancia basado en la teoría social es el de “riesgo” que, si bien no es un hecho social en sí mismo, se trata de un fenómeno que, mediante un complejo proceso cognitivo de los individuos, determina alguna cuestión como de peligrosidad, que eleva dicho riesgo, es decir: convertir un peligro en riesgo, es asignarle ciertos factores que lo hacen más probable de suceder. Para la inseguridad, se delimita una divisoria entre “un nosotros como víctimas, y un ellos como amenaza” (Kessler, 2011 pp. 58-60).

La seguridad y la inseguridad están ligadas directamente con el tipo bienestar que la sociedad garantiza (o no) de forma adecuada. Por tanto, la sensibilidad frente a la inseguridad sería consecuente con el desfase entre una expectativa de protecciones (socialmente construida) y las capacidades efectivas de esa sociedad para proporcionarlas (*ibid*). El sentimiento de inseguridad no necesariamente incluye a todos los delitos, ni a todo lo que se perciba como inseguro -que infrinja las leyes-, su particularidad es ser aleatoria frente al peligro. Por lo tanto, la inseguridad puede definirse como “amenaza a la integridad física de las personas” (*ibid*).

El miedo genera inseguridad, y la inseguridad tiene costos morales, económicos y psicológicos. La inseguridad es una variable de valoración totalmente subjetiva, pues, es interpretada de distinta manera, de acuerdo al segmento del que se forma parte. Por ejemplo, la tercera edad le da un determinado valor, distinto al del joven. En el turismo, la inseguridad debe

ser analizado desde dos puntos de vistas: por un lado, desde la óptica del visitante o turista y por el otro, desde las condiciones del destino turístico (Grünewald, 2012); en ese sentido, la percepción del turista no será la misma de la que tienen las personas que habitan la Triple Frontera, ni las personas que, de alguna manera, están ligadas con algún factor de inseguridad frente a las que no. Por ejemplo, no será igual la percepción de un *pasero* o *sacoleiro* que está habituado al comercio ilegal, que la de algún otro habitante local no ligado a estas prácticas.

### **Intereses Compartidos: Factores de Inseguridad**

La opinión pública y las instituciones estatales de la Triple Frontera centran su atención en diversas problemáticas de la región, las cuales han sido identificadas como factores de inseguridad que preocupa y capta el interés de mismos, por cuanto podemos aseverar que, estos intereses moldean la identidad de dichos actores, como bien lo señala Alexander Wendt (1999):

las identidades y los intereses de los actores intencionales están contruidos por esas ideas compartidas (...) un enfoque holista o estructuralista al poner el énfasis en los poderes emergentes de las estructuras sociales, como lo opuesto a la visión individualista que supone que las estructuras sociales son reducibles a los individuos (p.1).

Estos intereses creados, que configuran las identidades de los actores sociales que conforman la opinión pública, los predispone a alimentar los estamentos sociales y comunicacionales con posturas críticas de las problemáticas en torno a la seguridad que los aquejan, las cuales son direccionadas hacia los actores estatales de la región, quienes si bien comparten los mismos intereses (total o parciales), tienen la potestad de aplicar políticas nacionales

y regionales al respecto, que, como hemos visto anteriormente, hay iniciativas descoordinadas o poco efectivas.

Los medios de comunicación locales llenan sus portadas con noticias que adicionan argumentos con el propósito de posicionar a los factores que hacen a la inseguridad como trascendentales, haciéndolos susceptibles de consideración por parte de la comunidad. Los medios de comunicación analizados en la presente investigación, en general reportan noticias respecto a los factores de inseguridad -que serán detallados a posteriori-, tratándolas como temáticas estructurales, y a la par, se intercalan con noticias que ponen en vilo la región en un período de tiempo, en donde el tema es altamente demandado, por cuanto lo magnifican e intensifican, como ser los años 2001 y 2002 con las supuestas facciones del terrorismo internacional en la Triple Frontera: “*Paraguay mostra ligação Foz-Hizbollah*” (Folha de São Paulo, 26/11/2001), “*Estados Unidos asegura tener pruebas de que Al Qaeda y células terroristas actúan en la Triple Frontera*” (Misiones Online 23/10/2001) “*Triple Frontera: Santuario del Terrorismo*” (Abc Color, 13/07/2002).

Las principales cuestiones identificadas en torno a la seguridad de la región, que genera inquietud en los actores de la opinión pública, del mismo modo que a los Estados de la Triple Frontera son:

- **Contrabando:** La triple frontera es un área histórica de facilitación del contrabando, principalmente desde Paraguay hacia Brasil y Argentina. Los 1.350 km<sup>2</sup> del embalse de Itaipú, si bien ensancha la frontera acuática del río Paraná, amplifica los puntos de salida de pequeñas embarcaciones dedicadas a esta actividad ilícita, que incluye bienes lícitos y también el tráfico de

armas y drogas (Fogel, 2008). Existe una fuerte correlación entre los “*sacoleiros*” (vendedores minoristas brasileños que adquieren mercancías en Paraguay para la reventa en Brasil) que se dedican al contrabando, y los comerciantes de Ciudad del Este, y lógicamente contraria a la naturaleza de la Reserva Federal brasileña. La circulación de cinco monedas (peso, real, guaraní, dólar y euro), junto con el bajo nivel de bancarización, fortalecen el mercado ilícito y su movimiento de bienes y divisas (Cossul y Pereira, 2017). Dadas estas circunstancias, por iniciativa de la Policía Federal de Brasil, se estableció una base naval en Foz do Iguazú centrada en la desarticulación del contrabando, y pretende construir otra en la ciudad de Guairá (estado brasileño de Paraná), a los fines de aumentar la presión ante dicho fenómeno.

Del lado argentino, según varios referentes de la opinión pública entrevistados, “los denominados ‘paseros’ (contrabandistas) son una realidad cotidiana, que llevan mercaderías procedentes de Brasil y Paraguay, como ser cigarrillos, ropa, productos alimenticios frescos como yogurt, frutas y verduras, y que son ofrecidos en los diferentes barrios de Puerto Iguazú.” (S. Morel, comunicación personal, 22/09/ 2021) “Estos paseros son ‘changarines’ (trabajadores precarizados) que encuentran en el ‘pase’ (contrabando) el sustento económico”. (A. Verón, comunicación personal, 22/09/ 2021).

- **Organizaciones ilícitas transnacionales y lavado de activos:** un aspecto clave que distingue a la Triple Frontera, radica en la diversidad cultural, reflejada por las variadas procedencias de los habitantes, fundada en cuestiones históricas de las corrientes migratorias y -en épocas más recientes-, debido a la generación de puestos de trabajo por la construcción y el mantenimiento de los puentes internacionales, así como la represa de Itaipú entre Brasil y Paraguay (Bello

Arellano, 2013). Un importante porcentaje de los habitantes de la Triple Frontera, pertenecen a comunidades árabes y chino-taiwanesas, que en gran medida dominan la mayoría de las actividades comerciales del eje Foz de Iguazú-Ciudad del Este.

En cuanto al sector de la Argentina, merece señalarse que la provincia fronteriza de Misiones, históricamente registra en su territorio una de las mayores diversidades de colectividades extranjeras, con un alto incremento de instalación y diversificación desde la posguerra. Por cuanto, esta condición de diversidad sociocultural puede proporcionar elementos para que el análisis se centre en ciertos dilemas en torno a eventuales ilícitos financieros y la diversidad de beneficiarios de las remesas de estas comunidades, así como los destinos de estos fondos una vez que salen del circuito de la Triple Frontera (*ibíd.*).

- **Conflictos etnoeconómicos:** La transfronteridad es analizada actualmente por la expansión de sojeros brasileros en los departamentos paraguayos de Alto Paraná y Canindeyú; lo cual genera conflictos con los campesinos paraguayos desplazados de sus tierras y, en gran medida, forzados a migrar hacia Ciudad del Este, en donde la estructura económica comercial, no es lo suficientemente grande como para incorporarlos al mercado laboral (Fogel, 2008), dejando como consecuencia un saldo de pobreza, delincuencia y prostitución. Este conflicto, se agudiza al encontrar límites de espacio físico sin posibilidades de repliegue y con el choque de reivindicación etnocultural y lingüística (*ibíd.*), como los registrados entre productores sojeros brasileños y paraguayos ante la lucha campesina del Paraguay (Areco y Palau, 2016).

- **Trata de personas y derechos humanos:** Los estudios en esta temática matizan las relaciones entre las diversas instituciones que trascienden las fronteras, a través de la articulación de tratados y protocolos, que procuren una fuerte labor para el diseño e implementación de políticas públicas de promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, y las víctimas de trata de personas. Lo anterior bajo los preceptos instituidos en los Principios y Directrices del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en general y el caso de trata de personas en particular; en este punto, el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en especial a mujeres y niños, se complementa con la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, que en su artículo 3° establece por trata de persona:

...la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (ONU, 2000, p. 2)

Por la Triple Frontera, transitan víctimas de trata de personas de orígenes y con destinos variados, que acceden por vía terrestre y aérea (hay 3 aeropuertos muy transitados en la región). En lo que concierne al tránsito por vías terrestres, según la OIM (2005), las principales rutas donde

se trasladan a víctimas de la trata, son: Ciudad del Este-Foz do Iguazú, Foz do Iguazú-Ciudad del Este, Ciudad del Este-San Pablo, Ciudad del Este-Buenos Aires. La ciudad paraguaya desde donde transitan la mayor parte de las víctimas está separada del Estado argentino, y del Estado brasilero, por puentes en donde el control aduanero se reduce a simples “vistazos” (Bartolomé y Llenderrozas, 2002), lo cual denotan la permeabilidad de las fronteras y la debilidad de las instituciones de los tres países.

- ***Facciones del terrorismo internacional:*** Los estudios geopolíticos centran sus análisis en el proceso de construcción discursiva de la Triple Frontera como “un extremo ‘caliente’ y actualmente es catalogada como cuna de terrorismo y narcotráfico” (Renoldi *et al.* 2017 p. 76). Este espacio se inscribe en un contexto sociopolítico global de “lucha contra el terrorismo internacional”, vinculándolo en gran medida por la presencia de una comunidad árabe en la región, y su aparente relación estrecha con los grupos extremistas islámicos *Hezbollah* y *Al Qaeda*. El contexto regional, junto con los hechos suscitados en el *World Trade Center* de Nueva York, conocido mundialmente como el 11-S (y el conflicto global de occidente con el mundo árabe), se combinaron en un montaje discursivo que le asignó a la Triple Frontera, una imagen en donde el peligro (aunque difuso, y a la vez ubicuo) de atentados terroristas podía ser real.

De acuerdo a algunas fuentes periodísticas (Diario La Nación "*Hay células terroristas dormidas en la frontera*" del 3/10/2021; Diario El País "*Argentina, Brasil, Paraguay y EE UU crean un grupo antiterrorista para vigilar la Triple Frontera*" 19/7/2019), en la región analizada, se han dado las condiciones necesarias para expandir el terrorismo, centralizando en esta zona el foco en el que anidan células dormidas del terrorismo internacional, basando el argumento en la

numerosa comunidad árabe que allí habitan (Escobar, 2004), que, según dicho relato, en cualquier momento pueden despertar, propiciando un escenario de conflicto internacional.

En dicho contexto, se suman los hechos de violencia que han amedrentado a la comunidad judía de Buenos Aires; los atentados de la embajada de Israel en 1992 y de la AMIA -Asociación de Mutuales Israelitas Argentinas- en 1994 (Cossul y Pereira, 2017); dichos hechos, son referenciados con una eventual participación extranjera desde esta Triple Frontera, la cual genero un complejo impacto de nivel regional y global por los supuestos -y no suficientemente probados- lazos con redes terroristas islámicas internacionales (Giménez Béliveau 2010). De este modo, el terrorismo internacional se ha establecido como un complejo -y sensible- tema de estudio, fundada en su gravedad, que aún hoy intensifica intensos debates, que le atribuye volatilidad y otros dilemas a la expansión de las influencias culturales (Padilla, 2014). Este cruce trinacional, también es central en ámbito político del Mercosur.

- **Impactos del Turismo:** En cuanto el análisis desde una perspectiva de las problemáticas que genera el turismo, se centra la mirada en aspectos muy específicos de esta disciplina. Es así, que en general, los estudios se orientan hacia la cuantificación y el perfil de la demanda turística, la oferta turística y sus problemáticas asociadas a lo ambiental, económico y sociocultural. No obstante, desde una mirada internacionalista, el turismo en la Triple Frontera hace foco en cuestiones ligadas a los procesos de desarrollo e integración regional. Así, la teoría de la interdependencia compleja que se focaliza en la cantidad, diversidad y sofisticación de actores y relaciones que configuran la política internacional (Estados, individuos, grupos, empresas, organismos públicos de rango nacional, provincial, local) sustentan la multiplicidad y la

heterogeneidad característica de las relaciones interdependientes que se repiten en el turismo internacional (Navarro Drazich, 2014).

En este sentido, la Doctora Tania Porcaro (2021) afirma que, en la Triple Frontera:

...todas las propuestas de integración turística que procuran un desarrollo equilibrado en la región, no han logrado incidir en las relaciones transfronterizas en los sentidos propuestos (que dieron origen a esas iniciativas). El turismo no se consolida como un factor de desarrollo equitativo, sino desigual. Concretar un destino turístico integrado en Iguazú encuentra importantes dificultades y limitaciones a partir de las asimetrías y relaciones de competencia, las tensiones y conflictos que producen una Triple Frontera fragmentada. (pp. 336-337).

Este factor encuentra una ambigüedad, si bien los informantes claves entrevistados para la presente investigación consideran que, en general, la actividad turística es relevante para las economías regionales, aseveran que el sector turístico local no produce desarrollo para la región” (M. Millán, comunicación personal, 28/08/2021). A lo antes dicho, se suma el accionar de los medios de comunicación analizados, quienes son los encargados de magnificar los recursos turísticos y los beneficios de la actividad, sin generar opiniones críticas, ni proponer un análisis holístico del entramado -tanto positivo como negativo- que encarna el turismo en la Triple Frontera.

Es interesante el aporte de un informante entrevistado al asegurar que, “los medios chicos de las tres ciudades que son los que más llegada tienen en lo cotidiano de la gente, para que puedan

sobrevivir son bancados (financiados) por el gobierno de turno... no tanto en Brasil, pero más que nada en Paraguay, la presión de los comerciantes, y en (Puerto) Iguazú de los empresarios hoteleros y del turismo presionan a esos políticos para sus propios intereses, para que solo se muestre lo bueno... y esos políticos bajan línea a los medios...” (S. Morel, comunicación personal, 22/09/2021). Tal es así, que esta demostración de los beneficios que conlleva realizar actividades turísticas en la región -por parte de los medios de comunicación- colaboran de cierto modo, al montaje de una imagen positiva del destino Iguazú (que integra los tres países), en detrimento de los demás factores de inseguridad.

Vale destacar también, que hay acciones institucionales para que el turismo evolucione hacia el desarrollo local, aprovechando la presencia de una importante diversidad cultural en Triple Frontera, las cuales han generado también una creativa síntesis dada la peculiar multiculturalidad de la zona, los cuales ayudan a reforzar la imagen positiva. En ésta línea, se realizaron el Festival Internacional de Teatro de las Tres Fronteras 2003 y el Primer Festival Internacional de Cultura de las Tres Fronteras, en simultáneo en seis ciudades de la Argentina, Brasil y Paraguay durante 2004, promovidos por el secretario de Cultura argentino, Torcuato Di Tella, su par de Brasil, Gilberto Gil, y el viceministro de Cultura de Paraguay, Bruno Barrios Sosa; que además fueron difundidos por los grandes medios gráficos de los tres países, en el caso argentino el diario Clarín (*“Lanzarán un gran festival cultural para la Triple Frontera”* del 7/04/2004).

Estos hechos, junto con la constante y masiva dinámica turística de la Triple Frontera, permiten el análisis holístico y correlacional que aporte un conocimiento más acabado y crítico del estado situacional de la región, en donde el turismo funciona como un gran cortinado que,

siguiendo nuestra hipótesis, bajo un panorama de desarrollo regional ligado a lo turístico, solapa una serie de problemáticas nacionales, regionales e internacionales de gran controversia, que a voz de uno de los informantes claves asevera que “el turismo nos trae mucho trabajo, no solo a este lado, sino a toda la región... el turista llega a (Puerto) Iguazú, visita cataratas, pero después cruza a Foz (do Iguacu), recorre del lado brasilero, come, participa de espectáculos (...) pero después cruza a Ciudad del Este y realiza compras, pero hasta ahí es lo normal... después viene todo una movida de soporte que si bien no es la lógica, ya está como normalizada por los que vivimos acá. Ese turista le compró electrónica a algún árabe a muy bajo costo, y arregló para que lo pasen (por pasos fronterizos ilegales) y se lo dejen en su hotel; y después cruzó la frontera con el Brasil sin ningún tipo de control, pasó caminando y siguió su camino para volver a su hotel, y no se detuvo a ver todos los problemas que hay a su alrededor, por ahí sí la pobreza y desigualdad pero no las demás... pero eso sí, quiere estar de regreso en el hotel antes que oscurezca para no sentirse inseguro, siendo que él (refiere al turista) de alguna manera fue parte de esos factores que hacen a la imagen negativa de la región... (K. Florentín, comunicación personal, 22/09/2021).

### **Consecuencias sobre la Frontera**

Las consecuencias de las diversas medidas llevadas a cabo por los gobiernos centrales a lo largo de los años no fueron positivas en sus efectos sobre la vida cotidiana de los habitantes de la frontera, ni llegaron a cumplir enteramente los objetivos planteados por sus diseñadores. Complejizaron las dinámicas ya existentes en el día a día de los ciudadanos locales, como, por ejemplo, con la intensificación de los controles fronterizos, sin mejorar sustantivamente la situación de seguridad en la región. Es destacable que, en términos de diálogo político y fomento

de la coordinación de las políticas públicas y cooperación de la seguridad en la Triple Frontera, responde principalmente a la iniciativa y accionar externo de Brasil, ya que se presenta como el principal poder regional a raíz de sus capacidades para influir en el proceso de securitización al interior regional (Calderón, 2010).

Las diversas acciones en materia de seguridad adoptadas por los Estados, implicó un evidente incremento de la presencia de los estados nacionales en la Triple Frontera. Superadas las diversas hipótesis de conflicto, que otrora alimentaban los recelos mutuos y elevaban los niveles de tensión en las relaciones inter-estatales de los países de la frontera, por el aumento considerable de los controles sobre las poblaciones fronterizas y sobre el movimiento de personas y mercaderías. Todo ello en detrimento de las historias y tradiciones locales y en virtud de la nueva “paranoia” de los estados nacionales: el “pánico a los tráfico” (Grimson, 2005). Sobre vinculaciones ya existentes y de larga data en la zona de frontera, el proceso de integración y la dinámica de las relaciones inter-estatales impuso su propia lógica en lo cotidiano de los pobladores fronterizos, sin que ello necesariamente implicara una mejora en los niveles de inseguridad de éstos.

La novedad pareciera ser, más bien un incremento en el grado de complejidad de la realidad que ahora se vive en la frontera, a través del surgimiento de nuevas enemistades derivadas de divisiones artificiales, producto de las políticas de los gobiernos centrales. Cuestiones tales como la diversidad de legislaciones nacionales en distintas materias, o los desacuerdos comerciales a nivel de los “flujos por arriba” (*ibid.*), por cuanto pone de manifiesto cómo -con mayor frecuencia- las decisiones menos acertadas, son tomadas por gobiernos centrales que ignoran la situación particular de los espacios fronterizos.

En palabras de Giménez Béliveau (2010)

...en las representaciones de los habitantes de Foz do Iguazú y de Ciudad del Este, la integración regional se ha vuelto un tópico ineludible para pensar a la propia ciudad y a la región. La integración de los países de la frontera vehiculizada por el Mercosur aparece, sin embargo, más enfáticamente enunciada que efectivamente actuada, por lo menos a nivel local. (...) en el nivel concreto de las acciones de gobierno las actividades binacionales o trinacionales son menos comunes, y en todo caso superan la escala de lo local, de las relaciones específicas entre Ciudad del Este y Foz do Iguazú (p. 49).

La integración pasa por sobre la Triple Frontera, por sobre lo local y en un escenario más amplio, donde cuestiones tales como la geopolítica, resultan ser prioritarias. Es aquí donde los desencuentros entre los distintos niveles de toma de decisiones con jurisdicción en el área se tornan un problema. Estos desencuentros pueden resultar contraproducentes para las propias autoridades -en particular, las nacionales-, a la hora de llevar a cabo distintas iniciativas en la zona fronteriza. Es decir, la ausencia de una perspectiva de la situación que involucre a los actores subnacionales y locales que puede conducir al fracaso de las mismas. Un claro ejemplo de ello fue el considerable aumento en el nivel de desocupación que implicó la intensificación de los controles en el puente de la Amistad, a principios del 2007 (Giménez Béliveau, 2010). Medidas de este tipo acaban siendo fuertemente criticadas por los propios actores locales, quienes aducen que, éstas carecen de una visión más integral de las problemáticas que afectan a la frontera.

Para la opinión pública, las autoridades centrales sencillamente no han logrado avanzar en el diseño y mucho menos en la ejecución de políticas multisectoriales eficientes y efectivas,

ocasionando múltiples daños, en términos criminológicos, de tráfico, fiscales, competencia desleal y desempleo. A su vez, acciones llevadas a cabo bajo directivas centrales, suelen generar resentimientos al otro lado de la frontera. En materia aduanera, por ejemplo, la falta de flexibilidad de parte de las autoridades brasileñas hacia los ciudadanos paraguayos que cruzan la frontera es percibida por los funcionarios de Ciudad del Este como un gesto discriminatorio, como una actitud contraria al espíritu integracionista (Yasnikowski, 2008).

Estas cuestiones, ponen de manifiesto la brecha existente entre lo que se asevera desde posiciones oficiales y lo que efectivamente se vive en la experiencia fronteriza cotidiana. Si bien la contribución de iniciativas, tales como el Comando Tripartito fomentó el trabajo conjunto inter-fuerzas a los tres lados de la frontera, y su vez, promovió cierto nivel de intercambio de información, la realidad parece ser diferente a las expectativas que se señalaron. Las autoridades continúan tratando de combatir la ilegalidad en esta zona: el contrabando, el epicentro de autos robados, la falsificación, la piratería, el lavado de dinero, el tráfico de drogas, de cigarrillos y de armas, la trata de personas y la explotación sexual (*ibid.*).

### **Escenario de Inseguridad en el Destino Turístico Triple Frontera**

A partir de dilucidar como es el movimiento fronterizo de personas, y cuáles son los factores que hacen a la inseguridad en la región de la Triple Frontera, se aplica el esquema denominado “*Escenarios de inseguridad en el destino turístico de la Triple Frontera*”, adaptación de la metodología propuesta por Santamaría Gómez y Flores Gamboa (2012), a los fines de analizar los hechos de inseguridad a través de los medios de comunicación locales, en una escala de cuatro escenarios en los que determinados sucesos / hechos vinculados que generan

inseguridad (y que no producen necesariamente daño físico o económico) los cuales afectan de diversas maneras la imagen del destino turístico, y el alcance espacial que proyecta la sensación de inseguridad. Este modelo, identifica la magnitud del problema, así como también, permite la formulación de estrategias que ayuden a minimizar o solucionar un determinado conflicto. Por cada escenario se especifica una situación en concreto, resultante de los temas que más preocupan a la opinión pública.

**Esquema: “Escenarios de inseguridad en el destino turístico de la Triple Frontera 2001-2011”**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Santamaría Gómez y Flores Gamboa (2012)

***Escenario tipo 1 (nivel local): Trata de personas.***

Corresponde a las situaciones locales de violencia que se presentan en el destino turístico o en el municipio al que pertenece. A modo de ejemplo, se referencian los hechos delictivos como robos violentos, y delitos producidos por el narcotráfico, problemas sociales que afectan, no solo a la imagen del destino turístico, sino que influye la decisión de turistas potenciales de localidades cercanas. Este escenario está ligado directamente a los medios de comunicación y al rol que debieran ejercer.

El medio periodístico digital de la provincia de Misiones (Argentina), Misiones Online publica en la nota “La trata de personas mueve en la frontera un millonario negocio” (Misiones Online,23/08/2005), donde relata la funesta situación por la que atraviesa un vulnerable sector de la sociedad de la Triple Frontera, que si bien preocupa y es de público conocimiento para la población local, no es denunciado como debiese, al ser visto como una problemática difícil de abordar debido al entramado mafioso a torno a ella, como bien lo expresa la nota antes citada: *“En la Triple Frontera hay toda una organización alrededor de la trata de personas. Es una zona muy amenazada, hay tours sexuales, hoteles que trabajan con turistas en Foz de Iguazú...”*. Según este medio, ciertos sectores de la actividad turística están en connivencia con estos aberrantes ilícitos *“Para quienes siguen de cerca el tema, y conocen los submundos de la Triple Frontera, no les llama la atención cuando se habla de los tours sexuales en la región de las paradisíacas Cataratas. Pero el tema vuelve a la palestra cada vez que sale un nuevo informe de organismos internacionales”*.

Esta situación de la trata de personas es una realidad denunciada por organizaciones sociales, ONG y organismos estatales, pero que pasa desapercibida ante la masividad turística, que, en mayor medida, queda obnubilada por las maravillas naturales del lugar, y nublan las realidades sociales. Y este sentido, ciertos sectores del turismo, hacen la vista gorda o directamente no los conmueve el flagelo de trata, como infelizmente lo testimonia Misiones Online del (23/08/2005), *“Según un muestreo realizado por la OIT, a fines del 2003, en la Triple Frontera, cerca de 3.500 chicos menores de 18 años son explotados sexualmente”*.

***Escenario tipo 2 (nivel estatal): Delitos derivados de la actividad comercial (tráfico ilegal, hurtos, violencia).***

Los hechos delictivos o generadores de inseguridad que se manifiestan, tienen trascendencia nacional, específicamente incluye a los homicidios, las actividades ligadas al narcotráfico, los delitos relacionados al robo violento, secuestros, y todas aquellas actividades o situaciones de inestabilidad social, que se crean dentro del espacio territorial de cada uno de los Estados que integran el destino turístico. Dicha situación, afecta también a la imagen turística, y a las personas que hayan realizado alguna reserva o tengan la intención de viajar. Por su relación geográfica e importancia, los hechos de inseguridad de este escenario se difunden a través de los medios de comunicación nacionales, y según la severidad del caso, hasta en medios internacionales.

El medio paraguayo Abc Color titula. “*Turistas no llegan a Ciudad del Este por caos en inseguridad*”(Abc Color, 11/03/2006), en donde se pone de manifiesto que de 1.081.000 turistas que visitan las Cataratas del Iguazú para ese año, solo 100.000 cruzaron el puente de la Amistad del lado Paraguay, ocasionado por los altos índices de delitos, que hacen que se retraiga la demanda turística hacia Ciudad del Este, con lo cual, perjudica solamente a uno de los lados de la frontera, y particularmente a la actividad comercial esteña; y en menor medida a la iguaçuense del lado brasilero, e iguazuense del lado argentino. Pero en general, es una problemática que los medios de comunicación imponen a nivel nacional, ya que a través de los mismos se denuncia al corredor fronterizo como susceptible de hechos delictivos, que ponen en peligro la movilidad turística, y de divisas.

La nota también aporta comentarios desafiantes como *“Cruzar la frontera con destino a Paraguay puede convertirse en una aventura muy peligrosa, como advierten los guías de turismo brasileños”* marcando una alerta a los potenciales turistas de compras de Ciudad del Este. Otras afirmaciones del artículo describen situaciones de inseguridad en la dinámica turística al cruzar el puente de la Amistad *“Los turistas no quieren esperar 4 horas para cruzar el puente de 506 m. con la presencia de sacoleiros (contrabandistas) en el transporte público”*; Otras aseveraciones, tienen un sesgo estigmatizante al declarar *“Sobre el puente actúan gavillas de asaltantes, casi siempre integrado por menores drogadictos”*. Es de destacar, que no aporta datos precisos de las responsabilidades de los gobiernos, simplemente enumera propuestas no cumplidas.

***Escenario tipo 3 (nivel regional): Organizaciones ilícitas transnacionales y lavado de activos.***

En este escenario las situaciones de inseguridad que se registra y se difunde a nivel nacional de forma permanente, en los diferentes medios de comunicación masivos, tanto nacionales como extranjeros. Esto podría afectar la decisión de potenciales turistas, en viajar a determinado sitio, así como la cancelación de servicios turísticos ya contratados, que, al no contar con información precisa y confiable sobre determinada situación violenta, prejuzgan o etiquetan, no sólo a una región como insegura, sino que también al país o países donde se sitúa el destino desacreditado.

Este escenario regional, contextualiza la imagen del territorio que proyecta al interior de los tres Estados, pero también en su contexto, como región Mercosur, o sudamericana. Como bien lo expresa Daniel Bello Arellano (2013) la Triple Frontera es visto como un:

...polo de atracción que concentra diversas y muy lucrativas actividades ilegales -a la sombra de un considerable movimiento económico formal-, posibilitadas en gran medida

por lo que algunos autores han llamado la "corrupción institucionalizada" o "endémica" de la sociedad y del Estado paraguayo, y la debilidad y/o poco compromiso (cuando no corrupción) de las autoridades brasileñas y argentinas (p.106).

Esta imagen asociada a las organizaciones ilícitas transnacionales, tienen dos facetas vinculadas a los fines por los cuales se efectúan los movimientos de activos. Por un lado, la actividad comercial, ligada al financiamiento del terrorismo internacional; y, por otro lado, a las actividades comerciales que encubren el narcotráfico. El medio gráfico y digital de mayor llegada en Brasil, Folha de São Paulo -alineado al discurso de Estados Unidos-, insistentemente asocia las actividades ilícitas, con el financiamiento de grupos terroristas, como en la nota titulada *“Brasil, Argentina, Paraguai e EUA investigam Tríplice Fronteira”* (Folha de São Paulo,) donde anuncia la creación de un equipo multilateral, a los fines de investigar operaciones financieras que, supuestamente están ligadas a organizaciones terroristas. La nota destaca testimonios que acrecientan el discurso a favor de la hipótesis estadounidense: *“Na região há atividades ilícitas de financiamento que podem ter ligação com o terrorismo internacional”*, pero también, deja un margen para otras posibles causales de ilícitos financieros: *“...os representantes dos quatro países discutiram também o narcotráfico, a lavagem de dinheiro e o tráfico de armas.”*

Por su parte, otros medios locales y entre ellos Misiones On line, relacionan directamente el lavado de activos con asociaciones ilícitas narcos de carácter internacional, como bien lo expresa la nota del 18 de marzo del 2001 *“En la Triple Frontera se lavan doce mil millones de dólares al año del narcotráfico, según un informe oficial”*, donde hace un diagnóstico del lavado de activos en la región, y lo asocia directamente a las sospechas de narcotráfico *“...se estima que casi la*

totalidad del dinero lavado en Paraguay, es realizado en Ciudad del Este. Recientemente se comprobó que en Foz desde el 1992 al 1998 se han «lavado» 70.000 millones. Si bien en Puerto Iguazú no se detectaron actividades ligadas al narco lavado, se advierte en el dossier que no quita que existan inversiones y transferencias de lucros originados en recursos cuyos orígenes son desconocidos y no rastreables, como la investigación sobre lavado de dinero en la Argentina que la diputada Elisa Carrió elevó al Congreso de los Estados Unidos y causó un gran revuelo en los estamentos financieros y políticos de la República Argentina. La investigación puso sobre el tapete una actividad sobre la que, si bien todos sospechaban que existía en el país, nunca se hablaba o tal vez se trataba de ocultar.” (Misiones Online 18/03/2001).

***Escenario tipo 4 (nivel internacional): Facciones del terrorismo internacional.***

El cuarto escenario, se puede desarrollar cuando hechos violentos o situaciones de inseguridad son observados por el mundo, dada su magnitud del hecho o su trascendencia. La cobertura informativa es tratada por medios nacionales y regionales, sumando a los medios internacionales, los cuales dan un fuerte tratamiento a la cuestión, afectando directamente al destino receptor y, posicionándolo como sitio de alta inseguridad.

No cabe dudas, que la Triple Frontera por muchos años estuvo estigmatizada por supuestas facciones del terrorismo internacional, que eran albergadas por comunidades musulmanas a la vera del dinámico moviendo comercial y turístico de la región trifronteriza. El discurso de miedo impuesto por Estados Unidos y sus medios alineados, hicieron de la región un territorio temerario, colmado de constantes hechos de violencia, de una imagen con grandes dimensiones de inseguridad. Los informantes claves académicos entrevistados para el presente, coinciden en que

esa noticia tuvo mayor preponderancia en medios nacionales e internacionales, que en ciertos casos influenciaron fuertemente en los medios locales. En general, el ciudadano trasfronterizo lo percibió como un acontecimiento más del cotidiano, sin tomarlo como parámetro de inseguridad “Si no fuera investigador especializados en la región, y si me preguntaras a mi o a cualquiera de las personas que trabajamos, estudiamos o vivimos de un lado o del otro de la frontera te digo que no, que no nos afecta en nada esta noticia... se sabe que algo pasa, pero lo que preocupa en general son otras cuestiones más complejas y que también son cotidianas... la desigualdad, el tráfico de cigarrillos, de drogas, de armas, la facilidad del paso fronterizo que permite la trata de personas, la presencia de narcos, etc.” (G. Oliveira Vieira, comunicación personal, 12/08/ 2021)

A Folha de São Paulo, tiene una llegada internacional muy amplia, la cual se asocia con otros medios del mundo para cubrir frecuentemente los acontecimientos de la Triple Frontera, y de alguna manera, buscar la justificación de la presencia de grupos terroristas en la región. Para ilustrar esta afirmación, una nota titulada el 26/11/2001: “*Paraguai mostra ligação Foz-Hizbollah*” en donde grafica las formas de justificar la presencia de grupos extremistas islámicos en la Triple Frontera: “Justiça do Paraguai concluiu as traduções feitas a partir de material apreendido em Ciudad del Leste, em 3 de outubro, na loja Apollo, localizada na galeria Pagé, de propriedade do libanês Assad Ahmad Barakat, 34. Barakat mora em Foz do Iguaçu e é acusado pelas autoridades paraguaias de recrutar militantes para o Hizbollah, grupo considerado terrorista pelos Estados Unidos, mas legalizado no Líbano, onde é um dos principais partidos políticos e cuja guerrilha foi fundamental para forçar as tropas israelenses a abandonar o sul do país”. [La justicia paraguaya concluyó las traducciones realizadas a partir del material incautado en Ciudad del Este, el 3 de octubre, en la tienda Apollo, ubicada en la galería Pagé, propiedad del libanés Assad Ahmad

Barakat, de 34 años. Barakat vive en Foz do Iguaçu y está acusado por las autoridades paraguayas de reclutar militantes para Hezbollah, un grupo considerado terrorista por Estados Unidos, pero legalizado en Líbano, donde es uno de los principales partidos políticos y cuya guerrilla fue fundamental para obligar a Israel tropas a abandonar el sur del país] (Folha de São Paulo, 26/11/2001).

Este tratamiento de las noticias, si bien han repercutido fuertemente entre 2001 y 2010, en ocasiones suele reaparecer, con notas periodísticas al respecto. No obstante, a esos temas, nunca fue un impedimento para que la actividad turística continúe su evolución, tanto desde los aspectos satisfactorios, entre los que se encuentra el enfoque económico, y los aspectos negativos frente a las desigualdades, situaciones de violencia, contrabando y trata de personas, los cuales encuentran en el turismo un enlace para ocultarse y perpetrar acciones delictivas.

### **Zona Turística y no Turística**

A los fines de presentar como como se configura el escenario turístico ante los factores que hacen a la inseguridad, Dean Mac Cannel (2003) propone un ordenamiento de la zona turística y de la no turística, en este caso, adaptado a los factores de inseguridad planteados por la opinión pública de la Triple Frontera. El ordenamiento de cada una de las zonas propuestas no es excluyente, por ende, pueden superponerse y hasta compartir el mismo espacio.

### ***Zona turística frontal (ZTF)***

- **ZTF I:** Se trata del área núcleo propiamente turística, en donde se conjuga un atractivo turístico principal, los servicios para hacer uso del mismo y en donde frecuentan asiduamente los

visitantes por su alto grado de seguridad. A esta zona, pertenecen las Cataratas del Iguazú tanto del lado argentino como el brasileño y las zonas hoteleras de Foz de Iguazú y Puerto Iguazú. En general, en estos sitios los hechos de inseguridad son poco frecuentes, y la construcción de la imagen por parte de la opinión pública, reconoce hechos aislados, pero en general la presencia de las fuerzas de seguridad de cada uno de los Estados es fuerte y efectiva.

- **ZTF 2:** Esta segunda zona frontal, es altamente transitada por la actividad turística, la cual contiene atractivos turísticos secundarios, y está delimitada por un corredor turístico entre las diferentes ZTF 1. En estos sitios, los hechos de inseguridad se hacen presente con mucha frecuencia, ya que los potenciales autores de ilícitos, aprovechan del intenso tráfico turístico y comercial para cometer delitos. En esta zona, se ubican los puentes internacionales Tancredo Neves, De la amistad, los cruces en balsa entre Puerto Iguazú y Puerto Franco, el área comercial de Ciudad del Este, junto con otras áreas comerciales y atractivos turísticos secundarios del corredor.

En la ZTF 2, la percepción de la inseguridad pone en alerta a turistas y transeúntes de los tres lados de las fronteras, ante el potencial acecho de atracadores, estafadores y paseros que constantemente transitan por los pasos fronterizos, y principalmente por el puente de la Amistad y el área comercial de Ciudad del Este. Aquí, la marginalidad y las desigualdades son como un escaparate frente a la vista de todos, pero que no exhiben sus facetas más crueles, pues, simplemente dejan entrever (o hace presumir) una punta de las redes delictivas apostadas en la región.

En cuanto a los pasos fronterizos, tanto el puente Tacredo Neves como la balsa de Puerto Iguazú a Presidente Franco, no denotan grandes niveles de inseguridad debido a los controles aplicados en los mismos. Diferente situación presenta el Puente de la Amistad, que acrecienta significativamente la sensación de inseguridad, a causa de los escasos o nulos controles fronterizos, y los peligros que conlleva cruzar el puente (transeúntes y vehículos son susceptibles de ilícitos).

- **ZTF 3:** Esta zona, denominada de transición, en un principio no se la considera como zona turística, pero con el crecimiento de las actividades de manera espontánea o planificada, se va incorporando a alguna de las otras ZTF. Los barrios periféricos de las tres ciudades que, tradicionalmente no eran turísticos, van concentrando diversos tipos de alojamientos y servicios a causa de la creciente demanda turística, y la escasa o insuficiente oferta en los barrios tradicionalmente turísticos. En general, estas zonas, suelen estar estigmatizadas por hechos delictivos, o como sectores fuera del resguardo de la actividad turística, por cuanto son percibidas como de poco seguras. Si se revierte esta situación, puede escalar a la categoría ZTF 2.

### ***Zona turística trasera (ZTT)***

- **ZTT 1:** Se trata de las localidades o ciudades, donde no se realizan actividades turísticas, pero son residencia de los trabajadores del rubro. Aquí, se encuentran los servicios y equipamientos para el hábitat humana, y son los barrios en donde interactúan de manera cotidiana quienes hacen del turismo su medio de vida. En la Triple Frontera, son los barrios residenciales que, en general (con diferentes grados) son seguros y en donde la sensación de inseguridad tiende a ser

baja. Sin embargo, se presentan situaciones enunciadas como factores de inseguridad (propuestos por la opinión pública) que confirman su presencia en estos barrios periféricos, como ser, los corredores por donde transitan los contrabandistas, sectores de captación de mujeres, niñas y niños para la trata, conflictos por el uso y/o usurpación de tierras, entre otras.

- **ZTT 2:** Esta zona, se inscribe como la de mayor vulnerabilidad y marginalidad. Es la contracara de la realidad turística, la que nadie quiere ver, a espaldas a la sociedad local y obviamente, de la turística. Estos sectores, en la región estudiada, están dado por los cordones de pobreza de las ciudades de Puerto Iguazú, Ciudad del Este y Foz do Iguazú. En estas dos últimas ciudades, algunos de los cordones urbanos más marginales, se ubican a orillas del río Paraná, debajo del puente de la Amistad. En estos núcleos de marginalidad, se engendran las crisis más resonantes por la tenencia de tierras, los conflictos sociales y raciales; mujeres y niños víctimas de violencia familiar y trata. También, suelen posicionarse allí puntos de intercambio del narcotráfico, del tráfico de armas, así como ser refugio de delincuentes. Las desigualdades y vulnerabilidades existente en estas zonas, las posicionan como totalmente inseguras y tienden a crecer cada vez más, por las necesidades de la población y la constante migración que arriba a Triple Frontera atraídas por posibilidades de trabajo.
- **ZTT 3:** Se trata de una zona que busca de alguna manera deconstruir las demás zonas, una especie de sector socioespacial, que motiva a la conciencia social y turística en sitios que incentivan y propician el encuentro del turista con la segregación y fragmentación de la ciudad turística y generar un lugar común. Estamos hablando de centros barriales, clubes, plazas, sitios de conciertos, estadios, etc. que abogan por la educación, el intercambio y el desarrollo

sociocultural. En tal sentido, de las entrevistas realizadas a informantes claves, se detectaron dos experiencias ejemplificadoras; por un lado, la labor de la ONG Calle Escuela de Ciudad del Este, que asiste y acciona a través de la educación no formal a niños/as y adolescentes que trabajan en las calles del sector comercial de Ciudad del Este, principalmente en la venta ambulante a turistas de compras (entrevistada J. Cardozo). Por otro lado, en Puerto Iguazú, un exconcejal y militante barrial (entrevistado A. Verón) organiza charlas y cursos en sociedades de fomento y centros barriales, destinados a jóvenes vulnerables con el fin de insertarlos en el mercadolaboral (turístico principalmente) de Puerto Iguazú. La ZTT 3, será proclive a ser percibida por la opinión pública de la Triple Frontera -en cuanto a la seguridad-, dependiendo de cómo se superponga con las características de las demás zonas antes descriptas.

En suma, a modo de corolario, en la Zona Turística Frontal se monta el primer escenario, con la imagen más positiva de la Triple Frontera. Por ser atractiva y de encuentro, es percibida como segura y susceptible de incentivar el deseo de visita a los atractivos turísticos de la región. Este fomento, procura evitar el paso por la ciudad real o cotidiana (o al menos minimizarlo), y focaliza en el destaque de las zonas turísticas, en donde se ubican los atractivos naturales y culturales más representativos; son estas iniciativas en donde los medios de comunicación y el marketing han desarrollado un papel fundamental. Por tanto, se puede afirmar que, si los empresarios del sector turístico trabajan en pos de montar escenas, que magnifiquen los espacios turísticos a los fines de agrandar al turista y retenerlos en un circuito de fantasías, les facilitan la clandestinidad a todos los promotores de la inseguridad, como ser las redes de traficantes, el comercio ilegal, la trata de personas y el lavado de activos.

En contraparte, la Zona Turística Trasera, centraliza la cotidianeidad de los residentes locales, a través de variados escenarios en donde transcurren las prácticas sociales de los habitantes, ligados directa o indirectamente al turismo, con sus costumbres, tradiciones y hábitos de la localidad / destino turístico. En esta zona, es donde también se presentan los asuntos más funestos de los sectores vulnerables de la sociedad, las cuales marcan fuertes desigualdades sociales, educativas, económicas y culturales. El turista no queda exento de vivenciar sucesos desafortunados, en el marco de algunas de las interacciones de estos últimos, con los residentes locales, como ser: actos de violencia, robos, pobreza, marginalidad, congestionamiento vial, contaminación ambiental y visual, entre otros.

## **Capítulo IV**

## **Trata de Personas desde la Perspectiva del Turismo**

Despejar el entramado de elementos y acciones que se mimetizan ante una masiva circulación turística transfronteriza, pone de manifiesto y visibiliza la compleja problemática de la trata de personas en la Triple Frontera. La región es altamente transitada por diversos flujos de seres humanos, motivados por el comercio transfronterizo, relaciones civiles, entre otras; y destacándose particularmente el turismo internacional, que es motorizado por el afamado destino turístico Iguazú a nivel mundial. El presente capítulo analiza el tratamiento que los diversos organismos de los Estado de Argentina, Brasil y Paraguay, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil aportan para confrontar esta realidad, oculta tras una intensa actividad turística.

Las condiciones de sitio de la Triple Frontera permiten reflexionar en cuanto a dicha situación de frontera, por cuanto la geógrafa Emilce Cammarata explica que, la región debe entenderse bajo tres dimensiones:

Una entrada relacionada con la dimensión jurídico político, en articulación a las formas de relaciones de ensamblaje entre el actual proceso de globalización de los estados nacionales (...) La frontera aparece así como un ámbito de las articulaciones entre Argentina, Paraguay y Brasil en tanto estados dotados de existencia instituidos social, histórica y simbólicamente. Cada uno de los estados tiene por tanto autonomías relativas y políticas diferenciadas, pero también el modo de ser con relación a organismos multilaterales, procesos globales" (Carísimo Vitale 2013 pp. 6-7).

Se trata de un espacio de intenso tránsito de personas, en donde se entrelazan variadas actividades como ser: el turismo, el comercio, las relaciones sociales, pero también el tráfico ilegal, la trata y el tan polémico (y no contrastado) terrorismo internacional.

La segunda aproximación, se corresponde con alguno de los planteos de Milton Santos, y pone el acento en la formas técnicas, jurídicas y simbólicas (...) La forma técnica, es lo que construye y realiza el hombre, quien interviene en el normal funcionamiento del espacio. La forma normativa, es constituida por aspectos jurídicos y legislativos que intervienen en la apropiación, uso y conservación del espacio. La forma simbólica, está construida por las representaciones, percepciones y elementos intangibles del paisaje que constituyen la imagen que los hombres se forman del mismo (*ibíd.*) Esta explicación, nos configura la imagen ambivalente recreada de la región; por un lado, la turística con paisajes naturales, de aventuras, de ensueño; y por el otro, lo paralelo, lo ilegal y peligroso. Ambas imágenes confluyen en una realidad tan cierta como difusa, la Triple Frontera como destino asociada a la explotación sexual.

La tercera aproximación, está centrada en la consideración de los espacios fronterizos como construcciones relacionales en proceso de constante edificación. Como tales, los espacios fronterizos estarían atravesados por relaciones de poder de gobernantes y por las prácticas sociales, materiales y simbólicas ancladas especial e históricamente (*ibíd.*). Esta tercera explicación, matiza las relaciones entre las diversas instituciones, que trascienden las fronteras a través de tratados y protocolos, y establecen una fuerte labor para el diseño e implementación de políticas públicas de promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes y víctimas de trata de personas, bajo los preceptos de los: “Principios y Directrices recomendados

sobre los Derechos Humanos y la Trata de Personas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos”:

Las infracciones de los derechos humanos son a la vez causa y consecuencia de la trata de personas. Por lo tanto, es indispensable que la protección de todos los derechos humanos ocupe un lugar central en las medidas que se adopten para prevenir esa trata y ponerle término. Las medidas para combatir la trata de personas no deben redundar en desmedro de sus derechos humanos y su dignidad y, en particular, de los derechos de quienes han sido víctimas de ella, los migrantes, las personas desplazadas internamente, los refugiados y quienes soliciten asilo (ONU Consejo Económico y Social, 2002. pp.51-52).

El complejo contexto de Sudamérica, marcado por el fin de las problemáticas convencionales y por la cada vez mayor dependencia económica, ha redefinido los aspectos característicos de las zonas fronterizas, las cuales aparecen como simples áreas de servicios, una suerte de áreas grises proclives al establecimiento de fenómenos tan oscuros como el crimen organizado. Esta frontera tripartita y la trata de personas que allí se sucede, constituye un cabal ejemplo del vínculo existente entre el delito organizado transfronterizo y la comunidad limítrofe, en un ambiente de desinterés de los territorios de frontera por parte de los diferentes países del cono sur.

Hay fuertes evidencias que unen la vulnerabilidad económica, social y política con las víctimas y victimarios de la trata de personas en esta zona transnacional, pues, según los relatos de entrevistados pertenecientes a los sectores académicos, de acción social territorial y militancia

política, coinciden en que estas problemáticas están, se saben, y se profundizan en sectores vulnerados por las políticas públicas, pero que también conviven con lo cotidiano de la población de las tres ciudades de la Triple Frontera “... las cosas que pasan en general la gente lo sabe, (...) pero en lo cotidiano no nos afecta, no nos damos cuenta”. (A. Verón, comunicación personal 23/09/2021 y M. Millán, comunicación personal 28/08/2021).

### **La Trata de Personas en el Contexto Turístico de Frontera**

Por la Triple Frontera, transitan víctimas de trata de personas, de orígenes y destinos variados que, acceden por vía terrestre y aérea (hay tres aeropuertos muy transitados en la región). En lo que concierne al tránsito por vías terrestres, las principales rutas de trata de personas son Ciudad del Este-Foz do Iguazú, Foz do Iguazú-Ciudad del Este, Ciudad del Este-San Pablo, Ciudad del Este-Buenos Aires (OIM, 2005). La ciudad paraguaya desde donde transita la mayor parte de las víctimas, está separada del Estado argentino, y del Estado brasilero, por puentes, en donde el control aduanero se reduce a simples “vistazos” (Bartolomé y Llenderozas, 2002).

Un Informe elaborado por la OEA en el 2015, establece que la Argentina recibió en el 2013 casi 140.000 inmigrantes permanentes, y aproximadamente el mismo número de migrantes de carácter temporal. De 2010 a 2013, estas cifras han aumentado hasta un 45% y un 70%, respectivamente. En 2013, la población nacida en el extranjero representó el 4,5% del total de la población argentina, manteniéndose la tendencia y porcentaje que el país tiene hace décadas, siendo uno de los países con mayor presencia de migrantes de la región, en términos relativos. Brasil, en ese mismo año, recibió alrededor de 128 mil migrantes permanentes y temporales, en esta última condición se encontraban más del 80% del total. Brasil cuenta con una de las tasas

más reducidas de migración permanente en las Américas, y una de las poblaciones migrantes más pequeñas en relación a la población total del país. En Paraguay, un dato sobresaliente es el alto porcentaje de inmigrantes permanentes, más de 85% en promedio entre 2008 y 2013. Esta cifra es casi el doble que el porcentaje promedio en los países de las Américas.

El desmedido flujo de personas que se mueven de un país al otro, es considerado como el marco recurrente que vehiculiza y agrava el problema de la trata y el tráfico ilegal de personas en la Triple Frontera, así como también, acciona su cara más aberrante cuando se trata de explotación sexual comercial, que suele ir por detrás de las formalidades en el contexto de la actividad turística. Como se señaló anteriormente, estas funestas prácticas se sustentan en las bajas condiciones sociales, económicas y culturales de la región, fuertemente marcadas por la exclusión social a causa de la pobreza estructural, seguida de carencias educativas, violencia doméstica, entornos delictivos, corrupción y la escasa presencia de los estamentos públicos de los Estados.

De acuerdo al protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, por trata de personas se entiende a la:

...captación, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o el uso de la fuerza y otras formas de coacción, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, a la concesión o recepción de pagos o beneficios para tener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo la explotación de la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios

forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos" (ONU, Asamblea General 2000).

La definición, se encuentra en torno a tres elementos básicos: a) acciones, b) medios y c) fines.

a) *Las acciones*: hacen referencia a la captación, el transporte, el traslado, la acogida, y la recepción de personas. b) *Los medios comprende*: la amenaza, la coacción, el fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, etc. c) *La finalidad de esas acciones realizadas a través de sus medios ilícitos de manera intencionada*: explotación sexual laboral, esclavitud, la servidumbre, la extracción órganos para traficarlos, entre otros. Cabe destacar, que el antes citado protocolo, no hace referencia la nacionalidad de las personas, ni al cruce de fronteras internacionales, es decir, que el traslado de personas involucradas en la trata, puede ser dentro del mismo país y afectar a nacionales; o puede ser entre distintos países, y afectar a personas que serán, extranjeras en los lugares de destino y explotación.

Más precisamente, en el contexto transnacional, la problemática de la trata es:

...un fenómeno que se potenció a niveles exponenciales con la denominada globalización, que consiste básicamente en la explotación de un ser humano por una banda organizada de delincuentes, para hacerla trabajar en distintos rubros -sexo, cosechas, talleres clandestinos, etc.- obteniendo un rédito económico por la actividad (Cilleruelo, 2008, p.17).

En el artículo presentado por Laura Gonzáles Aguiar (2005) denominado: La explotación sexual comercial infantil (ECSI) en el turismo, se hace un análisis del turismo sexual internacional que afecta la niñez; por cuanto la autora afirma:

La ECSI en el turismo comenzó a identificarse como un problema a nivel internacional a principios de la década del noventa por organizaciones no gubernamentales de Tailandia. De esta manera se organizó una campaña contra la prostitución infantil denominada *End child prostitution in asia tourism* (ECPAT). Actualmente, el ECPAT tiene organizaciones afiliadas en más de 45 países. Las organizaciones internacionales del turismo también empezaron a plantear el problema en el contexto del turismo, y así la federación universal de asociaciones de agencias de viajes (FUAAV) fue la primera en tomar medidas, adoptando la carta de los agentes de viajes y de la infancia en 1994. La organización mundial del turismo (OMT) y la asociación internacional de hoteles y restaurantes en Europa apoyaron esa iniciativa. La OMT en particular, consideró este asunto en su declaración sobre la prevención del turismo sexual organizado en 1995 (...) El fenómeno de la ESCI no es nuevo, en todas las épocas se ha prostituido y sea explotado sexualmente a mujeres jóvenes. Sin embargo, la tecnología y la globalización han hecho que la explotación sexual para fines comerciales sea inmediata y esté muy extendida (Aguilar Gonzáles 2005, p. 208).

Cuando los niños son los principales implicados en esta actividad ilegal, la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, supone la utilización de las personas menores de 18 años de edad para relaciones sexual remuneradas, pornografía infantil y adolescente, utilización de niños, niñas y adolescentes en espectáculos sexuales donde existe además un intercambio económico o pagos de otra índole para la persona menor de edad o podrá un tercero intermediario (OIT. 1999) Aquí radica la gravedad de este escenario, pues los menores no son responsables de sus actos, ni cuentan con el poder de decisión de optar por estas alternativas, las cuales en muchos

casos son tomadas por adultos quienes, frente a condiciones de marginalidad y pobreza, recurren a estas funestas prácticas.

Este oscuro entramado, se potencia por la práctica de la actividad turística y el intenso movimiento de personas deseosas de satisfacer necesidades de ocio, y en algunos casos, complacer bajos y desdeñables instintos, que posibilitan la existencia de explotación sexual en el ámbito turístico. Debido a la clandestinidad de esta práctica, se dificulta precisar con datos concretos las características de los actores implicados, el movimiento de los actores en la clandestinidad y las consecuencias para las víctimas. De todos modos, se puede acceder a algunos claros ejemplos que evidencia esta realidad asociada al turismo, como lo manifiesta el informe “Detección de turismo sexual infantil en la Argentina”, donde Fernando Mao, coordinador para el Mercosur de la plataforma internacional de la RATT Mercosur y países asociados unidos contra el tráfico humano y la explotación sexual y laboral de la infancia y adolescencia, afirma que “se ha visto el surgimiento de redes locales e internacionales de explotación sexual en el turismo en comunidades indígenas de la Provincia de Misiones” (Mao, 2014 p. 13). En el noroeste argentino, la RATT constató la existencia de una oferta sexual de niñas para europeos que vienen en paquetes turísticos de pesca a Corrientes, como así también en las carreras de turismo carretera; y la oferta de niñas indígenas destinadas al turismo sexual exótico en la aldea guaraní Fortín Mbororé de Puerto Iguazú (Diario El Argentino 18/04/2011).

Debido a los alcances sociales, económicos y políticos a los que ha llegado la trata, cualquier persona puede ser víctima de este flagelo, sin embargo, las redes suelen tener preferencias especiales en captar niños, niñas, adolescentes y mujeres que en muchos casos se

encuentran en estado de vulnerabilidad social y económica. Además, las víctimas son sometidas a la privación ilegal de la libertad. Estas redes delictivas, utilizan como herramienta para sus cometidos al engaño, la amenaza y la violencia.

Un testimonio contundente lo aporta una informante clave entrevistada para esta investigación, perteneciente a la ONG Calle-Escuela de Ciudad del Este, Paraguay, quien trabaja socialmente con niños y niñas bajo algún régimen laboral en el contexto de la zona fronteriza. Su relato, manifiesta una realidad paradigmática del flagelo que niñas (y en algunos casos niños) padecen en el contexto transfronterizos. “La situación de vulnerabilidad que padecen los menores de edad -y al igual que sus familias- que transitan las calles de uno u otro país con fines laborales, permite las condiciones para que sean captados por redes de explotación que los llevan hasta la cabecera del puente... las niñas cruzan a Brasil, solas porque no hay controles ni nada... en Foz las espera otra persona que las lleva con algún camionero que se las lleva por uno o dos meses, generalmente a grandes ciudades como Sao Paulo, y después las traen de nuevo a la cabecera del puente para que crucen a Ciudad del Este y vayan a sus casas... y al tiempito ya están el calle de nuevo...”(J. Cardozo, comunicación personal 06/08//2021).

Un denominador común de la problemática de la trata, está representado por la actividad turística y su ubicación territorial, establecida como una región donde el tránsito de personas es permanente y cotidiano; que aporta considerable ventaja para el traslado ilegal (o forzado)

transfronterizo de las víctimas. En este sentido, se considera que la práctica sexual se encuentra encubierta bajo un aparente turismo sexual que según Julia Gerlero (2004)

...ese traslado, elcual es condición de la existencia del turismo, cambia el escenario habitual de la acción de los cuerpos, situándolos en un espacio social diferenciado. La ajenidad y la predisposición personal al disfrute y el placer aparecen como característica distintiva del hecho turístico. Las prácticas de turismo sexual explicitan el desplazamiento del deseo sexual al consumo de sexo a partir de la discapacidad evidenciada por el individuo de la normalidad tardía de proveerse satisfacción y placer fuera de los parámetros de consumo (p. 152).

Según la OMT (organización mundial del turismo), de los 700 millones de turistas que viajan cada año por el mundo, el 20% reconoce buscar sexo, es decir que 140 millones de personas por año son proclives al turismo sexual. Pero al tratarse de una práctica forzada o no consentida estamos frente a la trata de personas; "la trata es un delito de crimen organizado, es un delito federal ya que no tiene una jurisdicción específica" (Pulso Turístico, sf., párr. 8,9).

### **Políticas Públicas Contra la Trata de Personas en Argentina, Brasil y Paraguay**

A partir de aquí, se presentarán las formas en que se aborda la problemática de trata de personas desde las organizaciones nacionales y regionales e internacionales de la Triple Frontera. En este punto, se visualizan las situaciones de violación de derechos de las personas de la Triple Frontera y las políticas públicas de mayor relevancia, en términos de reconocer garantías y de los derechos de las víctimas de trata reales y potenciales.

Es sabido de las obligaciones que los Estados tienen, en relación a lo establecido por el sistema internacional de derechos humanos en lo atinente a la trata de personas. Las políticas públicas, las instituciones involucradas y los derechos analizadas en el presente serán expuestas como primera media a nivel macro (internacional), regional y micro (estados nacionales), con lo que se reflejará la casi inexistencia de un abordaje de la problemática desde las sombras de la actividad turística.

Los Estados, y la comunidad internacional, concuerdan en que la trata de personas es una violación a los derechos humanos, por tanto, las políticas públicas bien plantadas en el derecho, buscarán combatirla como una obligación de Estado, haciéndose responsables de dicha violación. En tal sentido, como marco conceptual para hacer frente a un fenómeno como la trata de personas, el enfoque basado en los derechos humanos, es un enfoque establecido a partir del punto de las normas internacionales de derechos humanos y dirigido, en cuanto a lo operacional, a la promoción y a la protección de los derechos humanos.

Un enfoque de ese tipo requiere un análisis de las formas en que se han vulnerado los derechos humanos a lo largo de todo el ciclo de la trata de personas, así como de las obligaciones de los Estados en virtud del derecho internacional para los derechos humanos. Según los principios y directrices recomendadas sobre derechos humanos y trata personas del Alto Comisionado de la Naciones Unidas, se deben identificar la forma de corregir las prácticas discriminatorias y la distribución injusta del poder que subyacen la trata de personas, que mantienen en la impunidad a los responsables y niegan justicia a sus víctimas (ONU, 2002). Por tanto, es responsabilidad

ineludible de los Estados el prevenir de la trata y proteger a sus víctimas, lo cual requiere de la actuación coordinada de diversos organismos.

### ***Contexto internacional***

En cuanto al contexto internacional, Naciones Unidas es el ámbito donde se firman y ratifican los instrumentos más trascendentes en cuanto a la trata de personas. En tal sentido, en el año 2000, Naciones Unidas preparó tres documentos centrales para diagnosticar y luchar contra la trata de personas:

- 1) La “Convención contra la delincuencia organizada transnacional” y los dos protocolos la complementan;
- 2) El “protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños” (Protocolo de Palermo).
- 3) El “protocolo contra el tráfico ilícito de inmigrantes por tierra, mar y aire”.

La importancia del protocolo de Palermo, fue la de proveer una definición unificada del delito, ya que hasta ese momento se carecía una definición consensuada; y también las recomendaciones para la persecución, la prevención y para la asistencia a las víctimas. Se compone de veinte artículos, separados en cuatro secciones a saber:

- I. Disposiciones generales;
- II. Protección de las víctimas de la trata de personas;
- III. Medidas de prevención, cooperación y otras medidas;
- IV. Posiciones finales.

El protocolo procura que los estados partes del acuerdo fortalezcan programas de asistencia y protección a las víctimas de este delito; es un instrumento que busca fomentar una mayor conciencia pública a fin de reducir este flagelo, fortalecer la asociación mundial de todos los agentes y el mejoramiento de cumplimiento de la ley en el ámbito nacional. Sin embargo, no prevé un procedimiento para exigir responsabilidades a los gobiernos por su no aplicación, por lo que requiere de un mecanismo de supervisión para que ésta sea efectiva. Por lo tanto, esta última característica del protocolo, puede considerarse como una debilidad para aquellos Estados que, en cuanto a materia reglamentaria, no promueven políticas públicas eficaces, y en algunos casos fortuitas, alentados por la corrupción, que en definitiva favorecen al accionar del delito de trata.

Otra particularidad en la definición del Protocolo de Palermo es que no hace referencia a la nacionalidad de las víctimas y al cruce de fronteras internacionales. Es decir que, el traslado involucrado en la trata, puede ser dentro del mismo país y aceptar a nacionales; o puede ser entre distintos países, afectando a personas extranjeras en los lugares de destino y de explotación. Por eso se habla de trata interna cuando no hay cruce de fronteras de países, o de tratar internacional cuando si los hay.

### ***Contexto regional***

Tanto en investigaciones y diagnósticos de organismos nacionales e internacionales, e informes periodísticos, dan cuenta de la cotidianeidad del comercio sexual que involucra a mujeres y hombres adultos, niños, niñas y adolescentes. Por ello, las problemáticas vinculadas a las diversas modalidades de explotación de la Triple Frontera, han sido parte de la agenda de los tres países del Foro del Mercosur (OIM, 2010).

En torno al Mercosur, en 1998 se celebró la Reunión Especializada de la Mujer (REM) a los fines de promover una agenda con perspectiva de género a la discusión regional. En dicha agenda, estuvo plasmada la preocupación por la trata de personas, la cual a posteriori fue articulada a otros espacios. En el año 2005, con la Declaración de Montevideo contra la Trata de Personas, se visualiza la importancia de unir esfuerzos de los países de la región frente a este flagelo.

Ya en 2006, se logró consensuar un plan de acción del Mercosur para luchar contra la trata de personas, junto con una guía de buenas prácticas sobre trata de personas y las recomendaciones sobre derechos y asistencia a las niñas, niños y adolescentes víctimas de trata, tráfico, explotación sexual y/o venta. En 2006, la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos y Cancillerías (RAADDHH) del Mercosur estableció la iniciativa Niñ@sur destinada a promover los derechos de la infancia y la adolescencia en la región. Uno de los propósitos de la iniciativa consistió en promover el trabajo coordinado entre los Estados partes, en lo que concierne a explotación sexual comercial infantil, tráfico de niños, trabajo infantil y pornografía infantil. Entre las acciones propuestas se incluyó a la realización de campañas de sensibilización y prevención.

En noviembre de 2008, la XIV reunión de la RAADDHH de Brasilia, en el marco de la Iniciativa Niñ@sur, se firmó un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para lograr un compromiso conjunto para la implementación de una estrategia regional de lucha contra el tráfico y la trata de niños y adolescentes para fines de explotación sexual en las áreas de frontera comunes. En la reunión, se destacó también la necesidad de capacitar en las temáticas de trata y

tráfico, a los fiscales de cada país con competencia en temas de niñez de las localidades fronterizas, haciéndose hincapié específicamente en la Triple Frontera (UNICEF, 2005).

La presencia y la preocupación institucional por la problemática de la explotación sexual tuvo una de sus primeras manifestaciones en 2001, cuando la Organización Internacional del Trabajo (OIT) implementó el proyecto “Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en la Frontera Argentina - Brasil - Paraguay”, que se ejecutó hasta octubre de 2005. Simultáneamente, entre diciembre de 2003 y noviembre de 2004, también en el marco del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC/OIT), la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Argentina) puso en marcha en Puerto Iguazú el programa “Luz de Infancia”, destinado a la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil, y a la asistencia a sus víctimas. El programa promovió la creación de redes locales y regionales, y propugnó el trabajo conjunto entre actores sociales de Foz do Iguazú, Puerto Iguazú y Ciudad del Este.

A fines de 2006, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM 2010) dio inicio a la primera fase de un proyecto de prevención de la trata de personas y asistencia a sus víctimas. Esta fase, ejecutada durante 2007, llevó adelante una importante campaña de sensibilización de la sociedad civil y de los organismos de gobierno de los tres países, y sentó las bases de una red trinacional para el abordaje conjunto de la problemática. Entre 2009 y 2010, la segunda fase del proyecto tuvo como uno de sus componentes fundamentales, la provisión de asistencia médica, psicológica y legal a 98 víctimas de trata identificadas entre las tres ciudades de la zona.

### ***Acciones de la República Argentina***

La preocupación social e institucional por la explotación sexual en sus diversas modalidades (proxenetismo, trata de personas, explotación sexual infantil) a menudo comienza con visibilizar la cuestión, y un diagnóstico de los casos, cuyas víctimas son principalmente mujeres, así como niños, niñas y adolescentes. Un primer indicio de esta preocupación lo constituyó en 1996 el “Programa de investigación contra la explotación sexual de niños”, de efímera existencia en el entonces Consejo Nacional del Menor y la Familia -actual Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia- (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación).

Poco después, entre 1998 y 1999, la Oficina en Argentina de UNICEF (2001) realizó una investigación sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en diferentes zonas del país. Esta investigación (bajo el título: La Niñez Prostituida, Estudio sobre Explotación Sexual Comercial Infantil en la Argentina) abarcó las ciudades de Buenos Aires y Puerto Madryn (Chubut) y las provincias de Córdoba, Misiones, Chaco y Neuquén. A través de entrevistas y trabajo de campo en todas las zonas relevadas, se constató la existencia de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente, bajo todas las modalidades, y en todos los lugares: burdeles, saunas, clubes, discotecas, pubs, agencias, departamentos privados, la calle.

En 2000, como resultado del diagnóstico de UNICEF, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la Procuración General de la Nación, el entonces Consejo Nacional del Menor y la Familia, y el Consejo Nacional de la Mujer, diseñaron el: Plan de Acción en Favor de los Derechos de la Infancia Objeto de Explotación Sexual. Entre sus objetivos, se destaca el de

promover y favorecer el reconocimiento (por parte de la sociedad) de los derechos de las/os niñas/os y específicamente, el derecho a no ser objeto de explotación sexual comercial (UNICEF, 2001).

En septiembre de 2001, OIT/IPEC (Programa Internacional para la erradicación del Trabajo Infantil) inició el Programa de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en la frontera Paraguay-Brasil. En 2002, este programa se hizo extensivo a Puerto Iguazú, incorporando así a las tres ciudades más relevantes de la Triple Frontera. En Puerto Iguazú, la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) con apoyo de OIT/IPEC implementó, entre diciembre de 2002 y noviembre de 2004, el Programa “Luz de Infancia”, para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil. Entre las principales actividades emprendidas por el Programa, pueden mencionarse los diagnósticos exploratorios, el apoyo a la creación de comités locales de prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil, y la intervención directa con niñas, niños, adolescentes y sus familias, a los efectos de articular su asistencia.

En 2004, el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia llevó adelante la: Investigación sobre tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes con fines de explotación sexual, pornografía infantil, y Marcos Normativos. En sus conclusiones, se destaca la necesidad de estrategias globales y acuerdos de cooperación entre Estados, como base para la prevención, la detección de casos y la restitución de derechos, así como la centralidad de una perspectiva integral y sistémica en el abordaje del problema y en las propuestas de intervención.

La investigación sobre: Trata de personas en Argentina, Chile y Uruguay (OIM, 2008), detectó la presencia de jóvenes menores de 18 años en buena parte de los lugares donde hay oferta sexual comercial y turística. En conjunto, estos diagnósticos e investigaciones, realizados desde diversas instituciones y en un lapso de unos pocos años, visibilizaron y denunciaron la significativa presencia de niños, niñas y adolescentes en situaciones de explotación sexual. Simultáneamente, y en la senda abierta por la investigación de la desaparición de Marita Verón, varias causas judiciales iniciadas en diversas provincias, echaron luz sobre los modus operandi del reclutamiento, traslado y explotación sexual de adolescentes, mujeres y niñas. Estas causas, iniciadas antes de que la ley 26.364/2008 tipificara el delito de trata de personas, federalizaron la investigación judicial a partir del delito de tráfico ilícito de personas, (contemplado en la ley migratoria 25.871/2004), cuyas penas se agravan cuando el tráfico estuviere vinculado a la prostitución.

La sanción de la ley 26.364, en abril de 2008, dio lugar a diversas modificaciones institucionales, entre las que puede mencionarse la creación de la Oficina de Rescate y Acompañamiento a Víctimas (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), y la Resolución 100/08 de la Procuración General de la Nación, que amplió las competencias de una unidad fiscal especializada, denominada desde entonces Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas.

Otro hecho significativo consistió en la creación de unidades investigativas especializadas en el delito de trata de personas en fuerzas de seguridad federales y en policías provinciales. En julio de 2008, la Policía de la Provincia de Misiones creó, dentro de la División de Investigaciones, la División Trata de Personas.

### ***Acciones de la República Federativa de Brasil***

El municipio de Foz do Iguaçu está ubicado en el extremo oeste del estado de Paraná, en la frontera con la Argentina y Paraguay. La vida de sus moradores cambió significativamente con la construcción de la represa hidroeléctrica de Itaipú, que en sus momentos pico empleó 40.000 trabajadores. El crecimiento rápido y desordenado de la ciudad, así como la cantidad de personas desocupadas o con trabajos precarios que dejó la finalización (de la construcción) de la represa, explican el aumento de las favelas y de los niños mendigando en las calles (OIM, 2010).

La marginación, la falta de oportunidades, y la inexistencia de políticas sociales (o su ineficiencia para contener esta nueva realidad) afectaron particularmente a los niños, niñas y adolescentes de familias pobres. Aumentó su vulnerabilidad, y su exposición a situaciones de violencia, entre ellas las diversas formas de violencia sexual: abuso, explotación, pornografía infantil. Estas problemáticas, se ven agravadas por la falta de controles en el tránsito de niños y adolescentes a través del Puente de la Amistad, que une Foz do Iguaçu con Ciudad del Este.

Un diagnóstico de OIT / IPEC (2005) en la Triple Frontera, estimó que en la zona había 3.500 niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente. En posterior diagnóstico, la investigadora Clarissa Marin Coletto (OIM 2010), analizó los procesos judiciales por delitos sexuales entre 2005 y 2008 en los tribunales ordinarios y federales de Foz do Iguaçu. De un total de 1.223 causas, 104 fueron caratuladas como delitos de violencia sexual contra niños, niñas o adolescentes: de ellas, 40%

fueron archivadas por el Ministerio Público Fiscal. Según las cifras de CREAS (Centro de Especializado de Assistência Social), en el mismo período hubo 654 casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes: 63% de ellos involucraron explotación.

En Foz do Iguaçu, la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes ha sido la punta del ovillo de las situaciones de trata que involucran también a mujeres adultas. En la actualidad, una espesa red de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, atiende de manera integral o complementaria el variado conjunto de problemáticas vinculadas a la vulneración de derechos. Una de las instituciones centrales es la Secretaria Municipal de Ação Social (Secretaría Municipal de Acción Social) cuyo propósito consiste en vehicular y garantizar el acceso a derechos sociales. El Conselho Municipal de Direitos de Crianças e Adolescentes (Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes) orienta y monitorea la asistencia a niños y adolescentes, a la vez que asigna recursos municipales, estatales o federales a los programas que se implementan.

En 2002 se creó también el Comitê Local de Enfrentamento ao Abuso e à Exploração Sexual Comercial de Crianças e Adolescentes (Comité Local de Lucha contra el abuso y la explotación sexual comercial de niños y adolescentes), que nuclea a más de treinta entidades gubernamentales y no gubernamentales. Este comité está reestructurado dentro de la Red Proteger. La Rede de Proteção Integral à Criança e ao Adolescente na Triplice Fronteira (Red Proteger) que data de 2003, y su misión consiste en articular y fortalecer los servicios y programas de protección integral. A través de su sector de Responsabilidad Social, como la represa binacional de Itaipú que integra y apoya la Red.

Dos instituciones más deben señalarse; el Centro de Referência de Assistência Social (CRAS) es una unidad pública de asistencia social, de alcance municipal, ubicada en las áreas con mayores índices de vulnerabilidad y de riesgo social. Implementa servicios y programas socio-asistenciales básicos para familias e individuos, y en su zona de influencia. Se articula con otros prestadores, con el propósito de potenciar los recursos intersectoriales. Es además la puerta de entrada unificada al Sistema Único de Asistencia Social (SUAS). El Centro de Referência Especializado de Assistência Social (CREAS), también integrante del SUAS, provee atención especializada a personas y familias que atraviesan situaciones de violación de derechos, abandono, violencia física, psicológica o sexual, explotación sexual, situación de calle o trabajo infantil. Un equipo interdisciplinario asegura el acompañamiento.

### ***Acciones de la República del Paraguay***

A partir de 2004, en Paraguay comenzaron a desarrollarse y afianzarse un conjunto de acciones, programas e instituciones para abordar la explotación sexual de mujeres, niñas, niños y adolescentes. Si bien la preocupación fue de alcance nacional, las zonas de frontera (tales como Ciudad del Este y Encarnación) recibieron especial atención. Se implementó el Plan Nacional de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (a partir del año 2004), para cuya puesta en marcha, se conformó una mesa de trabajo integrada por la Secretaría de Acción Social, la Secretaría de la Mujer, la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA), que nuclea a instituciones no gubernamentales de promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, y dos agencias internacionales (OIT y UNICEF). El Plan comprende actividades de diagnóstico, de sensibilización, de articulación interinstitucional, de asistencia y de prevención.

También en 2004, mediante la ley 2.396, Paraguay aprobó el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños. Un año después se creó la Mesa Interinstitucional de Prevención y Combate de la Trata de Personas, integrada por representantes de: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Industria y Comercio, Secretaría de la Mujer, Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, Secretaría Nacional de Turismo, Secretaría de Acción Social, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, Dirección General de Migraciones, Policía Nacional e Itaipú Binacional. La Mesa tiene como propósito “orientar políticas y acciones para la prevención, la sanción y el combate a la trata de personas” (Dec. 5093/2005), y es una de las pioneras en visualizar a la actividad turística (al integrar al órgano nacional que entiende en la actividad) como pantalla de la trata.

En marzo de 2005, la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia creó la Oficina Regional de Ciudad del Este, y en agosto de 2006 la Oficina Regional de Encarnación, ambas destinadas a la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil (ESCI). A su vez, el Ministerio Público Fiscal creó para toda la zona de Alto Paraná, una unidad especializada de la niñez y adolescencia, en tanto que en Ciudad del Este se conformó la red PRODENA (Protección de la Niñez y Adolescencia), con el propósito de brindar protección legal y promover la creación de una red de apoyo y asistencia. Sin embargo, las acciones orientadas a prevenir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes habían comenzado unos años antes.

En enero de 2002, en Ciudad del Este, se creó CEAPRA (Centro de Atención, Prevención y Acompañamiento a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Explotación Sexual Comercial). Fundado por la Diócesis de Ciudad del Este, con apoyo de un programa de OIT/IPEC e Itaipú Binacional, fue el primer centro de referencia para albergue y atención integral a niños/as y adolescentes víctimas de explotación sexual. En 2005, cuando la Iglesia Católica comenzó a distanciarse del proyecto, el equipo de profesionales fundó la Asociación Civil CEAPRA para garantizar la continuidad del trabajo realizado. Hasta fines de 2010, la institución funcionó en un barrio de Ciudad del Este, sin ningún cartel identificatorio que informara acerca del acompañamiento realizado o de las historias de quienes se alojaban allí. La casa, facilitada por un particular, contaba con tres sectores que podían asilar hasta 16 personas, un salón comedor, cocina, lavandería, espacio para capacitaciones y actividades varias, y un patio. En agosto de 2010 CEAPRA recibió la notificación de desalojo, y luego de varios meses de incertidumbre, la institución se trasladó a otro barrio de Ciudad del Este, a un inmueble cuyo alquiler el gobierno nacional se comprometió a pagar durante un año.

Este estudio, pone luz sobre los esfuerzos gubernamentales orientados a la promoción y protección de los derechos humanos en las ciudades de frontera del Mercosur, en cuanto a dar visibilidad a un flagelo que se esconde detrás del intenso comercio y actividad turística que movilizan a Puerto Iguazú, Foz do Iguazú y Ciudad del Este, y muy particularmente las políticas públicas implementadas por los Estados para combatir los delitos de trata de personas.

El garantizar derechos sociales en las poblaciones de la Triple Frontera como factores de protección, respecto a las variadas vulnerabilidades que pueden afectar a las personas como ser,

una víctima de trata. En este sentido, las políticas públicas implementadas por los Estados para garantizar sus derechos, resultaría ser un modo que ayude a la prevención y lucha contra la trata. Las características irregulares de los procesos migratorios con frecuencia se articulan con situaciones de informalidad laboral, especialmente en el caso de los migrantes recientes, sin empleo o bajo situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, así como dificultades para acceder a la de salud públicos, son generadores de conflictos y arduos debates en zonas fronterizas.

La tipificación en el derecho interno de los estados del delito de trata y la adecuación de la normativa nacional a los compromisos asumidos por los Estados al suscribir a la Convención y a los Protocolos de Palermo, como se las leyes N° 26.364 (2008) y 26.842 (2012) de Argentina, la ley N° 4.788 (2012) en Paraguay y la ley N° 13.344 (2016) en Brasil, han sido un fuerte impulso para visibilizar la problemática, la instauración de áreas de gobierno y de la justicia especializada en este tema. Es destacable que Argentina y Paraguay tienen fiscalías especializadas en la persecución y combate del delito de trata de personas; que Brasil aprobó su Tercer Plan Nacional contra la Trata de Personas, que Argentina ha conformado un Comité contra la trata y posteriormente, el Consejo Federal contra la trata, que logró producir información sobre las víctimas, los victimarios, las causas, los sistemas de captación, al igual que se han sistematizado las causas judiciales iniciadas y resueltas, entre otros aspectos.

En suma, el presente capítulo toma relevancia en cuanto a determinar que, es necesario una mayor coordinación de políticas que integren los esfuerzos de los actores gubernamentales, e integren a los actores intervinientes en la actividad turística, para de ese modo poder brindar y concientizar a la ciudadanía que son sujetos de un conjunto de derechos sociales y políticas

públicas en la zona denominada como la “Triple Frontera”. También, la utilidad del diseño e implementación de políticas públicas de promoción y protección de los derechos humanos en torno a la temática de la trata de personas, preservando y conteniendo principalmente a las de estos ilícitos. A través de más políticas públicas de integración que ordenen y normen esta particular zona de circulación de personas de diversas nacionalidades, con fines turísticos, comerciales, entre otras cuestiones, se conseguirán grandes avances para el desarrollo sustentable de la región.

## **Conclusiones**

A lo largo de la historia, el avance de la integración regional consolidó al espacio fronterizo de la Triple Frontera como corredor troncal del flujo de mercancías al interior del Mercosur. Gracias a este dinamismo, se lograron alcanzar los aún vigentes niveles de desarrollo territorial, al punto de ampliar el espacio en que se realizan los intercambios transfronterizos hacia puertos y ciudades vecinas, posicionado a la región como polo de desarrollo, pero en donde las diversas situaciones desde la legalidad e ilegalidad posicionan al territorio transfronterizo de la Triple Frontera como insegura.

Paralelamente, los beneficios de la práctica turística en base a la magnificencia de las Cataratas del Iguazú y la reconversión hacia actividades no dependientes del comercio de frontera, si bien ayudan a superar (y mitigar) los efectos negativos de la integración, arrastra con el sesgo de estructurar la imagen positiva de la Triple Frontera, que obnubila las problemáticas que hacen a la inseguridad de la región.

Las relaciones entre las desigualdades socioeconómicas de los distintos grupos sociales son diversas, en algunos casos, por debilidad de las relaciones tejidas en los niveles locales, actores externos como las grandes cadenas del turismo internacional, llegan a controlar estos procesos que, expresan la imagen del territorio, la vendible moldeada por el marketing. En otras situaciones, como en el caso del comercio de fronteras, se constituyen alianzas de actores locales hegemónicos transfronterizos, que se proyectan sobre las fronteras.

Estas alianzas locales se enfrentan con actores locales que se encuentran en posiciones más débiles y también con actores externos que intentan mantener algún nivel de control, como sería el caso de los Estados nacionales. Esto hace que sean vistos por estos últimos como generadores de procesos de debilitamiento de las soberanías nacionales, sin poder concretar acciones coordinadas entre los demás actores estatales.

La ausencia de acciones concretas destinadas a la atención de las situaciones que se están dando en las fronteras dejan a los sectores de población más débiles a merced de las orientaciones impulsadas y sostenidas por los actores que hegemonizan las dinámicas locales y regionales, despojados de previsibilidad y seguridad en toda la región.

El espacio turístico de la Triple Frontera como destino que atrae una fuerte corriente turística nacional e internacional, muestra una realidad idílica, imaginada y hecha para satisfacer esa demanda turística, en donde lo importante sea resguardar el bienestar y la seguridad del visitante, para que además de ser un lugar agradable de conocer, se considere al sitio como una atracción, de encuentro despojado de factores que hagan a la inseguridad. Esta imagen es gestada por el marketing y los medios de comunicación para ser ofertados al turista de modo tal que, se ilustre como una “Zona turística Frontal”, o sea, un espacio turístico para el cual están determinados los rituales de comportamiento en donde prima la seguridad.

En contraposición, hay otra realidad denominada “zona turística trasera”, como el espacio social en donde se exponen los comportamientos y formas de vida locales tal cual son, integrado por los residentes o anfitriones.

También, esta realidad refleja la dicotomía del territorio segregado y fragmentado o la parte tercermundista, sin montajes para turistas, en donde se manifiestan las vulnerabilidades de la comunidad local y con ellos la trama de factores que hacen a la inseguridad de la región. La cercanía de estos sucesos violentos y peligrosos para el turista o el ciudadano, determinan la percepción de inseguridad, de miedo, de amenaza o peligro; es así que modifica la construcción del imaginario del destino turístico en un escenario de inseguridad, despojado del sentimiento de cobijo o seguridad, entendido este último como un estado subjetivo que permite percibir que la persona se desplaza a un espacio exento de riesgos reales y potenciales.

Los factores más relevantes que hacen a la inseguridad en la región han sido interpretados en base a los intereses de la opinión pública local y compartidos por los organismos estatales, quienes además tienen la responsabilidad de brindar seguridad, políticas sociales, educación y la salud pública. Dichos factores son la trata de personas, los delitos derivados de la actividad comercial, organizaciones ilícitas transnacionales / lavados de activos y las (supuestas) facciones del terrorismo internacional. Si bien hay otros factores de inseguridad como ser los conflictos etnoeconómicos y los impactos generados por la desigualdad turística, cobran más fuerza los primeros al estar establecidos en la Triple Frontera como los más relevantes por la opinión pública, y por pasar desapercibido por el intenso tráfico de personas que atraviesan las fronteras con fines comerciales o turísticos.

Estos factores de la inseguridad, identificados como intereses compartidos, moldean la identidad de los actores locales que, a su vez, son quienes deben dar solución a los problemas de inseguridad, posicionándolo en definitiva como una construcción social.

En estos procesos intervienen múltiples factores dependientes del avance de la integración y de la adopción y perfeccionamiento de los mecanismos tendientes a la facilitación del desarrollo local para atender una población en fuerte crecimiento. Este proceso debe transpolar a los responsables de las políticas públicas locales, a entablar relaciones tanto con los actores hegemónicos en las escalas locales y regionales como así también con los niveles superiores del Estado, y así, proveer condiciones mínimas para enfrentar las diversas carencias y aspirar al mantenimiento del control.

Párrafo aparte merece la trata de personas, uno de los factores de inseguridad de gran relevancia debido a las interacciones sociales gestadas en la Triple Frontera, y que infelizmente está muy difundida, silenciada y desapercibida por la intensa movilidad turística y de personas del área transfronteriza. Como una mercancía más, sucede en el espacio de mercado, espacio clandestino que solo compete a las relaciones despersonalizadas e interesada estas nocivas prácticas. Por tanto, la trata de personas se inscribe como un flagelo de la seguridad regional, del que el turismo no es ajeno, siendo parte por acción u omisión.

La “explotación sexual en situación de turismo”, es una práctica habitual, en la que turista arriba con intenciones de conocer la región, eventualmente se encuentra con una/s oferta sexual, y allí toma lugar la explotación propiamente dicha. Asimismo, hay que destacar que la atomización provocada por el caudal de tránsito poblacional que recorre el área, meramente con fines comerciales y/o vacacionales, consagra un contexto de silencio e indiferencia extremo en relación con la explotación de mujeres víctimas de la trata de personas.

Es imperioso desarticular el mito de que la trata de personas involucra un secuestro cinematográfico, al azar y en plena luz del día. El delito de trata de personas se basa en el hambre, en la falta de empleo digno, en la indefensión, en la ilegalidad y en la corrupción, no únicamente en la feminidad. No hay nada azaroso en cuanto a las mujeres víctimas de dicho delito. Contrariamente, se trata de una mujer proveniente preferiblemente de sectores sumidos en la pobreza, con bajos niveles educativos, con una familia a la cual mantener, que es captada en la mayor parte de los casos por un familiar, vecino o amigo, que conoce su situación. El caso de la trata de personas en la Triple Frontera logra demostrar la multidimensionalidad del delito, exponiendo factores económicos, sociales y políticos como sus causales.

Retomando nuestra hipótesis de investigación la cual alegaba que ***“La intensa actividad turística, junto con el constante tráfico fronterizo de personas y las desigualdades socioeconómicas de la Triple Frontera, favorecieron a percibir a la región como insegura por parte de la opinión pública de la zona, entre los años 2001 y 2011.”***, la cual afirmamos que la misma es aceptada, dado el análisis presentado en esta tesis de maestría. Pues queda demostrado que en la región de la Triple Frontera, entre Puerto Iguazú (Argentina), Foz do Iguazú (Brasil) y Ciudad del Este (Paraguay), la opinión pública ha considerado que la región es percibida como insegura, dadas los factores que la realidad transfronteriza denota, generadas por las desigualdades económicas a expensas del cotidiano (y masivo) movimiento de personas que atraviesan los pasos fronterizos legales (e ilegales), y del intenso tráfico turísticos que en su conjunto esconden las prácticas ilícitas tras un manto de espectacularidad y beneficios económicos que arroja la actividad turística en la Triple Frontera.

Si las condiciones para llevar a buen puerto los objetivos de desarrollo territorial, en el espacio transfronterizo de la Triple Frontera, difiere a las de cualquier otro lugar del espacio, sea o no fronterizo. Las atenciones para subsanar las desigualdades territoriales generadas por la frontera, exigen la definición y aplicación de políticas específicas y localizadas. Una política que se oriente en dirección al desarrollo territorial, exige el tratamiento integrado de la accesibilidad a los recursos turísticos, de la mejora del equipamiento y la integración de los circuitos, la disponibilidad de recursos humanos, de servicios de energía y agua, de viviendas y equipamientos, junto a la definición y puesta en marcha de medidas orientadas a canalizar de manera también integrada las movilidades que, en sus distintas escalas, armonicen el espacio fronterizo, apuntando a un mayor equilibrio en el aprovechamiento del recursos y la eliminación o atenuación de los niveles de pobreza y exclusión.

## Referencias

- Abínzano, R. (2002). Interacciones transfronterizas y procesos socioculturales de la integración: los movimientos sociales regionales ante el impacto del Mercosur. Informe final. SinvyP FHyCS, UNaM. Capitulo IV: La triple frontera. p.34.
- Aguilar González, L. (2005) La explotación sexual comercial infantil (ECSI) en el turismo. Análisis del turismo sexual internacional que afecta a la niñez. Pasos, revista de turismo y patrimonio cultural.
- Albaladejo, C. (1996) L'Etat, le capitaliste et le paysan sur la frontière de colonisation transnationale du Haut-Paraná – Uruguay, in Christophe Albaladejo (coord.), p. 5-24.
- Amadeo, B. y Auguete, N. (2013) Medios y miedos. La cobertura de la inseguridad en la Argentina. Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Matanza. vol. 1, n° 3, año 2, del 15 de mayo de 2013, ISSN 2250-8139. pp. 14-31.
- Areco, A. y Palau, M. (2016). Judicialización y Violencia contra la lucha campesina 2013-2015. Base de Investigaciones Sociales (BASEIS). p. 58.
- Arrighi, G., (1999). El Largo Siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época. Ediciones Akal. Cuestiones de antagonismo. p. 355.
- Augé, M. (1998) El viaje imposible. El turismo y sus imágenes. Editorial Gedisa; Barcelona, España.
- Barreto M. (2019) El dilema de los operativos: Fortín, Escudo Norte, Fronteras e Integración Norte:sunt ídem?. Anuario en Relaciones Internacionales. IRI UNLAP.
- Bartolomé, M. y Llenderozas, E. (2002). La Triple Frontera desde la perspectiva argentina: principal foco terrorista en el cono sur americano. p. 3.

- Baylis, J., Smith, S., y Owen, P. (2008). *The Globalization of World Politics*. Nueva York: Oxford University. pp. 162-165.
- Bello Arellano, D. (2013). *La Triple Frontera como polo de atracción de actividades ilícitas: Condiciones endógenas institucionales e ilegalidad*. pp. 101-120.
- Benítez Oviedo, C. (2004). *La Policía Nacional - Cooperación Internacional en la Modernización de su Organización*. Asunción. Consejo de la Defensa Nacional Instituto de Altos Estudios Estratégicos. Curso de Planificación y Conducción Estratégica Nacional.
- Botto, M. y Tussie, D. (2004) *De la rivalidad a la cooperación: límites y desafíos de un contacto creciente*. Disponible en:  
[http://www.flacso.org.ar/uploaded\\_files/Publicaciones/rivalidad.cooperacion.al\\_tussie\\_botto.pdf](http://www.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/rivalidad.cooperacion.al_tussie_botto.pdf)
- Brown, A., U. Martínez Ortiz, M. Acerbi y J. Corcuera (2006) *La Situación Ambiental Argentina 2005*, Fundación Vida Silvestre.
- Buzan, B. y Waever O. (2003) *Regions and Powers: The Security of International Security*, Londres, Cambridge University Press.
- Calderón, E. (2010) *Complejo sudamericano de seguridad: una cooperación multilateral posible, no probable*. *Revista de ciencias sociales*, pp. 141-156. Disponible en:  
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1399>
- Calduch Cervera, R. (2003) *Métodos y técnicas de investigación en Relaciones Internacionales*.
- Cammarata, E. (2008). *Estudio integral del destino Iguazú-Cataratas. Controversias y Desafíos para el desarrollo local II Informe Final*. Universidad Nacional de Misiones, FHyCS. p.56.
- Campodónico, R. y Chalar, L. (2013). *El turismo como construcción social: un enfoque epistemológico metodológico en Anuario Turismo y Sociedad*, vol. XIV, pp.47-63.

- Carisimo Otero, A. y Vitale, E. (2013). Misiones: Una discusión sobre territorio y espacio en los pasos fronterizos. Universidad Nacional de Misiones. Posadas. pp. 2-17.
- Cilleruelo, A. (2008) Esclavitud moderna: Trata de personas. Ministerio de Derechos Humanos de la provincia de Misiones.
- Consejo de Mercado Común del Mercosur (1999) Reglamento de Organización y Funcionamiento del Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR, Bolivia y Chile. DEC. N° 26/99.
- Conti, A. e Igarza, S. (2010). Patrimonio, comunidad local y turismo: la necesidad de planificación para el desarrollo sostenible. Notas en Turismo y Economía. Año I. n° I. p. 13.
- Corbo Y., y Bambini, B. (2011) Turismo y políticas públicas locales: El caso del municipio de General Pueyrredón. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Cossul, N. y Pereyra Carneiro, C. (2017). Integração e segurança na tríplice fronteira Brasil, Argentina, Paraguai: das rivalidades históricas à cooperação transfronteiriça. *Visioni Latine Americane*, n.º 17. p. 100.
- Cujabante Villamil, X., Rueda Rodríguez, B y Pérez, L. (2013) Mercosur: un análisis desde los Complejos de Seguridad Regional. *Revista científica "General José María Córdova"*. Sección estudios militares vol. 11 n°. 11 pp. 99-120.
- Dammert, L. y Malone, M. (2006). Does it Take a Village? Policing Strategies and Fear of Crime in Latin America. *Latin American Politics and Society*. pp. 27-51.
- De La Torre Padilla, O. (1997) El turismo: fenómeno social. Editorial Fondo de Cultura Económica, México. pp. 13-16.
- Escobar, L. (2004). El interés de EE.UU. en la Triple Frontera -Ponencia-. II Congreso en Relaciones Internacionales del IRI, La Plata, Bs. As., Argentina.

- Espinosa Castillo, M. (2007) Tendencias de investigación turística a principios del siglo XXI. Instituto Politécnico Nacional, México. pp. 77-85
- Feldman, R. (1999) Psicología. México D.F.: Mc Graw Hill, p.646.
- Figuerola, M. (1990). Teoría económica del turismo, editorial Alianza, Madrid, p. 13.
- Fogel, R. (2008). La región de la triple frontera: territorios de integración y desintegración. sociologías, vol. 10, n.º 20, Universidade Federal do Rio Grande do Sul. pp. 270- 290.
- Fratucci, A. (2009). Refletindo sobre a gestão dos espaços turísticos: perspectivas para as redes regionais de Turismo. Turismo em Análise. p. 11.
- Gerlero, J. (2004) Turismo sexual. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. p. 152
- Giménez, G. (2007) Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. Editorial Consejo Nacional para las Cultura y las Artes: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, p. 81.
- Giménez Béliveau, V. (2010). La “triple frontera” y sus representaciones. Políticos y funcionarios piensan la frontera. Frontera norte. 2011, vol.23, n.º.46. pp.7-34.
- Grimson, A. (2005) Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur. En libro: Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. pp. 127-142.
- Grünewald, L. (2012) La seguridad en el marco de la competitividad de los destinos turísticos. Revista de Ciencias Sociales, segunda época, año 4, n.º 21, pp. 141-158.
- Gurría Di Bella, M. (2002) Introducción al turismo, Trillas, México, pp. 15-81.
- Harvey, David (1977) Urbanismo y desigualdad social, Siglo Veintiuno editores, España, pp.5-6.

Hasenclever, A., Mayer, P. y Riitberger, V. (1999) Las teorías de los Regímenes Internacionales: Situación actual y propuestas para una síntesis. *Revista Foro Internacional*. pp. 508-509.

Hunziker W. y Krapf, K. (1942) *Fundamentos de la Teoría General del Turismo*.

IPPDH/OIM. (2018) “Niños, niñas y adolescentes a través de las Fronteras del MERCOSUR. Motivos y modalidades de los cruces entre Argentina y Paraguay. Aportes para pensar la protección”. Buenos Aires.

IPPDH/Save the Children. (2019) “Protección de niños, niñas y adolescentes en contextos de migración: Manual de aplicación de estándares internacionales y regionales de derechos”. Buenos Aires.

Kessler, G. (2011). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Editorial Siglo XXI. pp. 36-97

Lake, D. y Morganan, P. (1997) *Regional Orders. Building Security in a New World*. Pennsylvania State University Press.

Lickorish, L. y Carson L. (1997) Una introducción al turismo, editorial síntesis, pp. 50- 58.

Mac Cannell, D. (2003) *El turista: una nueva teoría de la clase ociosa*, editorial Melusina, pp. 23-135.

Mao, F. (2014) La trata con fines de explotación sexual infantil en Argentina. *Revista Observatorio Social* N°42. p. 13.

Matlin, M. W. y Foley, H. J. (1996) *Sensación y Percepción*. México D. F.: Prentice Hall, p. 554.

Méndez Sainz, E. (2009) *Arquitectura simulacro*, Universidad de Guadalajara. p. 140.

Ministerio de Seguridad de la República Argentina. (2011) *Acciones Operativo Escudo Norte*.

Extraído de: <http://www.minseg.gob.ar/operativo-escudo-norte>

Ministerio de Seguridad de la República Argentina. (2011) Logros de gestión. Secretaría de planeamiento Memoria Anual. Extraído de: <http://www.minseg.gob.ar/secretar%C3%ADa-de-planeamiento>.

Miranda, R. (2018). Diplomacia de la triple frontera. La participación argentina. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. UNNE. p. 30.

Navarro Drazich, D. (2014). El turismo internacional desde la perspectiva de las teorías de las Relaciones Internacionales. Investigaciones Turísticas. pp. 140-164.

OIM (2005). La trata de personas en el Paraguay. Diagnóstico exploratorio sobre el tráfico y/o trata de personas con fines de explotación sexual. pp. 47-54.

OIM (2008). La trata de personas en Argentina, Chile y Uruguay. Estudio exploratorio sobre tratade personas con fines de explotación sexual.

OIM (2010) Trata de Personas. Asistencia a víctimas de trata de personas. Experiencia en la Triple Frontera. Organización Internacional para las Migraciones. Misión con Funciones Regionales para el Cono Sur de América Latina.

OIT Organización Internacional del Trabajo (1999) Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI).

OIT / IPEC (2005). Evaluation. Prevention and elimination of commercial sexual exploitation of boys, girls and adolescents. Project: “Prevention and Elimination of commercial sexual exploitation of girls, boys and adolescents on the triple border of Argentina – Brazil – Paraguay”. Phases I –RLA/00/55P/USA and II –RLA/04/55P/USA.

OMT (1995) Declaración de la OMT sobre la prevención del turismo sexual organizado. El Cairo.

OMT Organización Mundial del Turismo (1998). Introducción al Turismo, Editorial Egraf, Madrid. p. 11.

ONU Asamblea General (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Disponible en: <https://www.refworld.org/es/docid/50ab8f392.html>

ONU Consejo Económico y Social (2002). Principios y Directrices recomendados sobre los derechos humanos y la trata de personas. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al Consejo Económico y Social. pp.51-52.

Orozco, G. (2006) El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. Revista CIDOB d' Afers Internacionals, núm. 72, p. 161-180.

Padilla, D. (2014). Argentina Brasil y Paraguay: La triple frontera (agro) tóxica. Ecos Córdoba. Disponible en: <https://bit.ly/3aPJdsI>.

Pelacchi, M (2006). La posibilidad de mayor cooperación en materia de seguridad en el ámbito del Mercosur a partir del conflicto de la Triple Frontera. Programa de Defensa y Seguridad del Centro Argentino de Estudios Internacionales.

Porcaro, T. (2021) Fronteras en construcción: prácticas sociales, políticas públicas y representaciones espaciales desde Sudamérica. pp. 336-337.

Pulso turístico, (s.f.) Explotación sexual infantil en el ámbito de los viajes y el turismo en Argentina, un tema tabú. <http://www.ejido-asesore.com/site/explotacion-sexual-infantil-en-el-ambito-de-los-viaje-y-el-turismo-en-argentina-un-tema-tabu/>. Consultado el 11/03/2016

Reboratti, C. (1979) Migraciones y frontera agraria: Argentina y Brasil en la cuenca del Alto Paraná-Uruguay. Buenos Aires, Cuadernos del CENEP, n° 8, p. 48.

- Renoldi, B. (2015) Estados posibles: travesías, ilegalismos y controles en la Triple Frontera, *Etnográfica, Revista do Centro em Rede de Investigação em Antropologia*, vol. 19 p.437.
- Renoldi, B., Millán, M. y Carísimo C. (2017). El muro de la vergüenza en Posadas- Encarnación. *Especulaciones sobre seguridad, estado y fronteras*. p. 76.
- Resende-Santos, J. (2002). The Origins of Security Cooperation in the Southern Cone.” *Latin American Politics and Society* n° 44 pp. 89–126.
- Rhi Sausi, J. y Oddone N. (2010) Cooperación e Integración Transfronteriza en el Mercosur: El caso de la Triple Frontera Argentina-Brasil-Paraguay”. En: Maira, L. (editor) *La política internacional subnacional en América Latina*. Buenos Aires, Del Zorzal, pp. 209- 258.
- Rodríguez González, S. (2011) *Urbanizaciones turísticas de sol y playa: Estudio del diseño urbano a partir del imaginario*. Editorial Académica española.
- Roucek, J. S. (2016). La sociología de la opinión pública. *Revista mexicana de opinión pública*, pp. 155-156.
- Ruggie, J. (1998). What Makes the World Hang Together? Neo-utilitarianism and the Social Constructivist Challenge. *International Organization*. p. 855.
- Sánchez, L. (2012). ¿De qué se habla cuando se habla de Constructivismo?: Revisión de sus clasificaciones y categorías. *Revista de relaciones internacionales de la UNAM*. pp 107-129.
- Sánchez Gómez-Morelos, M. (2008) La percepción de seguridad y la realidad social. *Cuadernos de Seguridad* n°. 219. p.1
- Sánchez Mendoza, V. (2015) Escenarios turísticos e inseguridad en el turismo. *Revista Latino Americana de turismología - RLAT, Universidad de Juiz de Fora*, v.1, n.1, pp. 61 –75.
- Santa Cruz A. (2009). *El constructivismo y las relaciones internacionales*. México: Colección Estudios internacionales CIDE, 1 Edición. p. 10.

- Santamaría Gómez, A. y Flores Gamboa S. (2012) Escenarios de violencia e inseguridad en los destinos turísticos: Mazatlán como estudio de Caso. Cuerpo Académico Movimientos Migratorios y Desarrollo Regional, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa. pp. 52-126.
- Schweitzer, A. (2000) Aménagement du territoire et intégration régionale dans le Mercosur: frontières, réseaux et dynamiques transfrontalières, París, Université de la Sorbonne Nouvelle - Paris 3. p. 590.
- Sousa, A. (2005). La contribución del turismo al desarrollo integral de las sociedades receptoras. Aspectos teórico-metodológicos. *Política y sociedad*, 42 (1), pp. 57-84.
- Torrente. D. (2001) Desviación y delito. Alianza Editorial, Madrid. pp.74-85.
- Tussie D. (2019). Identidad colectiva e instituciones regionales en la Comunidad Andina: Un análisis constructivista, de Germán Camilo Prieto 2016, *Perfiles latinoamericanos*, vol.27, n.53. p.354.
- UNICEF (2005) Situación de la niñez y adolescencia en la Triple Frontera de Argentina, Paraguay Brasil: Desafíos y recomendaciones.
- UNICEF (2001). “La Niñez Prostituida, Estudio sobre Explotación Sexual Comercial Infantil en la Argentina”; Unicef. Oficina de Argentina; Buenos Aires.
- Urban Kleinke, N., Cardoso, C., Ultramari, C. Moura, R. (1997) O paraíso dos outros, in Iára Castello, Miriam Koch, Náia Oliveira, Neiva Otero Schaffer et Tânia Strohaecker (orgs.), *Fronteiras na América Latina. Espaços em transformação*, UFRGS-Fundação de Economia e Estatística Siegfried E. Hauser, pp. 151-162.
- Wagner C. (1992) *Brasiguaios, homens sem patria*, Porto Alegre, Vozes, p.87.

- Waever, O. (1997). *Figures of International Thought: Introducing Persons Instead of Paradigms*. En: I. B. Neumann & Ole Waever (eds). *The Future of International Relations: Masters in the Making?* London and New York: Routledge.
- Wendt, A. (1999) *Social Theory of International Politics*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Wendt, A. (2009) *La anarquía es lo que los Estados hacen de ella*. En: Santa Cruz, A. *El Constructivismo y las relaciones internacionales*. México: Colección Estudios Internacionales CIDE, 1 Edición. pp. 129-140
- Yasnikowski, Juana. (2008). *La triple frontera: ¿Obstáculo dentro del Mercosur?*

## Referencias Periodísticas

ABC Color (2002) Triple Frontera Santuario del Terrorismo. Disponible en: <https://www.abc.com.py/edicion-impres/policiales/triple-frontera-santuario-del-terrorismo-654115.html>. Consultado el: 19/11/2021

ABC Color (2006) Turistas no llegan a Ciudad del Este por caos e inseguridad. Disponible en: <https://www.abc.com.py/edicion-impres/interior/turistas-no-llegan-a-ciudad-del-este-por-caos-e-inseguridad-890860.html>. Consultado el: 18/11/2021.

Clarín (2004). Lanzarán un gran festival cultural para la Triple Frontera. Disponible en: <https://bit.ly/3aPJnjO>. Consultado el 05/10/2015

El Argentino (2011) Alerta por la detección de turismo sexual infantil en la Argentina. Disponible en: <https://www.diarioelargentino.com.ar/noticias/90277/alerta-por-la-deteccion-de-turismo-sexual-infantil-en-la-argentina> Consultado el 06/08/2014. Consultado el 20/11/2021.

El País (2019) Argentina, Brasil, Paraguay y EE UU crean un grupo antiterrorista para vigilar la Triple Frontera. Disponible en: [https://elpais.com/internacional/2019/07/19/argentina/1563561898\\_513211.html](https://elpais.com/internacional/2019/07/19/argentina/1563561898_513211.html). Consultado el:19/11/2021.

Folha de São Paulo (2001) Paraguai mostra ligação Foz-Hizbollah. 26 de noviembre de 2001. Disponible en: <https://www1.folha.uol.com.br/fsp/mundo/ft2611200112.htm>. Consultado el: 17/11/2021.

Folha de São Paulo (2002) Brasil, Argentina, Paraguai e EUA investigam Tríplice Fronteira. 17 de diciembre de 2002. Disponible en:

<https://www1.folha.uol.com.br/folha/mundo/ult94u49236.shtml>. Consultado el: 17/11/2021.

Infodefensa (2011) Las Fuerzas Armadas de Brasil amplían las acciones de sus últimos sistemas en la triple frontera. Disponible en:

<https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3144550/fuerzas-armadas-brasil-amplian-acciones-ultimos-sistemas-triple-frontera>. Consultado el: 15/11/2021

La Nación (2001). Hay células terroristas dormidas en la frontera. Disponible en

<https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/hay-celulas-terroristas-dormidas-en-la-frontera-nid340112/>. Consultado el 23/10/2012.

Misiones On Line (2001) En la Triple Frontera se lavan mil millones de dólares al año del narcotráfico, según un informe oficial. Disponible en:

<https://misionesonline.net/2001/03/18/en-la-triple-frontera-se-lavan-doce-mil-millones-de-dolares-al-ano-del-narcotrafico-segun-un-informe-oficial/>. Consultado el 22/11/2021.

Misiones On Line (2001) Estados Unidos asegura tener pruebas de que Al Qada y células terroristas actúan en la triple frontera. Disponible en:

<https://misionesonline.net/2001/10/23/estados-unidos-asegura-tener-pruebas-de-que-al-qaeda-y-celulas-terroristas-actuan-en-la-triple-frontera-3/>. Consultado el: 23/05/2012

Misiones On Line (2003) Se puede pasar la Triple Frontera sin documentos y comprar armas y drogas. Disponible en:

<https://misionesonline.net/2003/03/13/se-puede-pasar-la-triple-frontera-sin-documentos-y-comprar-armas-y-drogas/>. Consultado el 02/11/2021.

Misiones On Line (2005) La trata de personas mueve en la frontera un millonario negocio.

Disponible en: <https://misionesonline.net/2005/08/23/la-trata-de-personas-mueve-en-la-frontera-un-millonario-negocio/>. Consultado el 02/11/2021

Misiones On Line (2008) Triple frontera: el comercio se resiente por el operativo militar brasileño y la

crisis financiera mundial. Disponible en: <https://misionesonline.net/2008/10/21/triple-frontera-el-comercio-se-resiente-por-el-operativo-militar-brasileno-y-la-crisis-financiera-mundial/> 23/11/2021.

Misiones On Line (2011) Brasil militarizó la triple frontera para frenar el tráfico de drogas y armas.

Disponible en: <https://misionesonline.net/2011/09/18/brasil-militarizo-la-triple-frontera-para-frenar-el-trafico-de-droga-y-armas/>. Consultado el: 20/11/2021.

Página 12 (2003) Zona caliente. 9 de noviembre de 2003. Disponible en:

<https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-27894-2003-11-09.html> Consultado 18/12/2020.

## Referencias Web

<https://censo2010.ibge.gov.br/sinopse/index.php?dados=29&uf=41>. Consultado el 16/05/2020.

<https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-CensoProvincia2001-3-999-54-3-2001>. Consultado el 16/05/2020.

<https://www.ine.gov.py/microdatos/acceso-informacion-censo.php>. Consultado el 18/05/2020.

<https://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea18s/ch08.htm> Consultado el 02/07/2020.

<http://www.sice.oas.org/trade/mrcsrs/decisions/dec2699s.asp> Mercosur, Consejo de Mercado Común (1999), dec. N° 26/99. Consultado el 03/08/2020

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decisi%C3%B3n-9-2002-77434/texto>. Plan General de Cooperación y Coordinación Recíproca para la Seguridad Regional en el Mercosur (2002). Consultado el 02/08/2020

